

///.
LA

DOCTRINA DEL PUEBLO

POR

Casimiro Corral.

REIMPRESA

EN LA PAZ DE AYACUCHO.

IMPRESA PACEÑA—*Director: Wenceslao Baluarte.*

1871.



321.8(84)

Democracia

ARCEIN
BIBLIOTECA NACIONAL BOLIVIANA

REVISTA

EN LA PAZ DE AYACUCHO

ANUNTA PAUSA - Director General de Biblioteca

ESTI

INTRODUCCION.

Era necesario formular en principios de fácil comprensión para el pueblo las diferentes máximas vertidas sobre la **DEMOCRACIA**.

Hé aquí en dos palabras el objeto y la naturaleza de esta pequeña obra.

Al emprender esta tarea, nuestro principal designio ha sido contribuir a la instrucción y educación del pueblo, prestando así un servicio a la causa de la libertad. Si desgraciadamente nos hubiésemos equivocado en los medios que hemos elegido para tan santo objeto, nos quedará la satisfacción de haberlo intentado, cumpliendo la obligación que tiene todo hombre de trasmitir a sus semejantes las verdades que cree poseer. Esto disculpará los errores en que pudjéramos haber incurrido.

El género humano ha estado encadenado por muchos

siglos, a los pies de los tiranos de la razón y de la conciencia. La violencia y la impostura han inventado tormentos, hogueras y cadalzos para mantener al hombre en el envilecimiento, en la ignorancia y en la degradación. Unas veces en nombre de Dios, y otras con el derecho de la fuerza, los enemigos de la libertad han impedido el desarrollo de la civilización. Pero como es imposible detener el progreso de la humanidad, apesar de todos sus esfuerzos, ha triunfado la causa de la libertad, de la justicia, de la verdad y de la razón.

Es cierto que aun estan en pugna abierta la impostura contra la verdad, la fuerza contra la razón, la violencia contra el derecho, la arbitrariedad contra la ley, la pasión contra la justicia y la disolución contra el deber: estamos aun en los momentos del combate: está a prueba la civilización iniciada en el Gólgota y planteada en el siglo XVIII. Pero en presencia de la gran transformación que diariamente se opera en el mundo, con la mágica influencia de la imprenta, del vapor, de la electricidad y del gas; en presencia del mejoramiento constante de las instituciones que reconquistan los pueblos, y de los nuevos descubrimientos y aplicaciones de la ciencia a la industria, a las artes y al comercio; y al ver que mejora la condición de los individuos en la sociedad y los gozes en el hogar doméstico,—el corazón se llena de un santo entusiasmo, considerando que se aproxima el día de la redención y regeneración de la humanidad que yacia víctima o de la teocracia o de la monarquía o del militarismo.

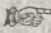

Si: no vacilamos en asegurar el triunfo.

Están ya escritas con caracteres indelebles en la bandera de la civilizacion las palabras *libertad* y *progreso*, y su símbolo se encuentra en la *democracia*, que trata de establecer definitivamente sobre la tierra las verdaderas leyes de Dios, investigadas por la ciencia, demostradas por la experiencia y purificadas por la razon.

La libertad en todo, como principio; la igualdad de todos los hombres, como medio; y la fraternidad de todos los pueblos, como fin, tales son en compendio los corolarios de la democracia.

La poderosa mano de la civilizacion ha escrito en los palacios de los tiranos estas tres palabras: *libertad! igualdad! fraternidad!* que significan lo mismo que el *mare, thesel, phares* que anunció la destruccion del sòlio de Babilonia.

Se aproxima indudablemente el imperio de la justicia, de la verdad y de la razon; porque todos los dias pierde terreno la tirania moral y material. La lucha es encarnizada; la democracia triunfará. Esta es nuestra fé.

No obstante, dice un proverbio vulgar "que mientras haya que hacer, nada se ha hecho." Apesar de las ventajas reconquistadas, infructuosas serian las adquisiciones y progresos realizados, si no concurriese el elemento primordial de todo adelanto y civilizacion  la instruccion y educacion del pueblo  a fin de que los hombres tengan el conocimiento de la verdad y la conciencia

de las leyes eternas de Dios, para obrar bien y con toda libertad.

Así pues, creemos que la instrucción y educación son la base de todo progreso, y de todo bien para el hombre.

Pero qué clase de instrucción necesitan los pueblos para progresar?

No será por cierto, esa que debilita la inteligencia con conocimientos frívolos y pueriles: ni la que enseña a creer sin raciocinar, a juzgar sin examinar, a aceptar sin investigar, a aplaudir el éxito sin apreciar la justicia, a aprobar las apariencias y el brillo, sin ver el mérito o el fundamento de las acciones: no será la que exalta la fantasía apasionando el corazón; ni la que pervierte la razón fanatizando el sentimiento; ni la que apoya la moral en los excesos del escepticismo, del cinismo o del epicurismo; ni la que halaga a la ociosidad, a la indiferencia, o a la inacción, despreciando al trabajo y a la actividad; ni en fin la que adula al pueblo para enervarlo, a la libertad para desbordarla, a las preocupaciones para explotarla, a la tiranía para lucrar con sus excesos, a las medianías para oscurecer al genio y al mérito, a la ineptitud para estragar los sentimientos de dignidad, al vicio para ocultar la justicia, y a la demagogia para ahogar el patriotismo y el amor al orden.

Semejante educación sería funestísima: porque tan perjudicial es la ignorancia como la disolución: tan peligroso es un mal corazón como una mala cabeza. Toda educación que no se apoye en la verdad, en la moral, en

la justicia y en el amor, es un elemento corrocivo y deletéreo en la sociedad.

Necesitamos pues una educación verdaderamente democrática que haciéndole conocer al hombre su dignidad y sus derechos, robustezca los vínculos domésticos y sociales y forme buenos ciudadanos, llenos de justificación, de veracidad, de sacrificio, de modestia y actividad, ciudadanos libres y virtuosos; pero no ignorantes, viciosos y corrompidos, ni ménos charlatanes que hagan consistir todo su mérito en censurarlo todo, en negarlo todo, en desaprobado todo, en resistir a todo y en lamentar de todo sin tener jamás el valor de la iniciativa, ni la resolución del heroísmo, ni la jenerosidad de la grandeza, ni la dignidad del republicano, ni la modestia de la virtud, ni la caridad del evangelio.

Por eso, al señalar los excesos y peligros de un falso aprendizaje, no nos causaremos de encarecer la necesidad de una buena educación que forme hombres libres que sepan cumplir sus verdaderas obligaciones, a la vez que defender sus derechos.

Ojála que los principios que contiene esta obra contribuyan a ello.

Desgraciadamente se han propagado en nuestras sociedades nuevas, muchos errores y sofismas que han pervertido las buenas ideas y las opiniones, ocasionando esas frecuentes ilegalidades, injusticias, escisiones y perturbaciones sociales, que han mansillado los pocos años de existencia política que contamos: y es, porque con la lije-

reza de las pasiones o del entusiasmo o de la credulidad, hemos adoptado brillantes teorías sin sujetarlas a un riguroso análisis: es porque hemos sido engañados siempre por charlatanes, por ambiciosos o por impostores que han convertido a los pueblos en juguete de sus especulaciones o en instrumento de sus intereses personales; es en fin porque los pueblos han carecido de una educación sólida que arraigue el buen juicio, la opinión pública y las costumbres republicanas.

Los errores y sofismas propagados han derramado tanta sangre en política como en religión; y por los errores y sofismas predicados en nuestras repúblicas se ha operado esa serie de revueltas y desórdenes en que se ha vertido la sangre de hermanos y amigos.

No lo hemos visto?

Ciertos demagogos han dicho al pueblo, que como soberano era omnipotente para todo, hasta para conculcar la ley y producir el desorden, que es un mal; sin comprender que ni Dios, con su infinito poder, puede ser autor del mal y de la injusticia. Con semejante doctrina ha llegado el caso de que la multitud ajitada, apellidándose *pueblo*, ha asumido los atributos de la soberanía, hasta dictar leyes y ejecutarlas por sí y ante sí, sustituyendo el gobierno de la muchedumbre a la autoridad de la ley, la vocinglería de las plazas a la solemnidad de las asambleas, las pasiones y lijereza de los clubs y comicios a la gravedad y circunspección de la magistratura, los arrebatos del fanatismo político o religioso, y las invectivas irritantes de

la demagogia, a las ventajas y encantos de la elocuencia que persuade, conmueve y convence con la razon, la verdad y la justicia.

Los ambiciosos han santificado el derecho de insurreccion, para derrocar a los gobernantes, por elevarse ellos al poder y cohonestar un golpe de audacia o de fortuna sancionando asi la ineficacia e insuficiencia de la ley, legitimando la fuerza y la violencia, y entregando a la nacion a los azares y eventualidades del éxito. Esta doctrina ha creado las pasiones de caudillaje, en lugar de los partidos políticos que combaten discutiendo; por esta doctrina se han antepuesto las personas a los principios, el hecho al derecho, las armas a la razon, y el interés individual a los grandes intereses públicos que consolidan el orden y el progreso; y es desde entónces que se han realizado las series infinitas de inconstancias, decepciones e inconsecuencias que abaten hoy lo que ayer exaltaban, relajando el amor a la patria, la lealtad al amigo, el afecto a la familia, el respeto a la ley y las consideraciones a la moral y a la decencia. Lo mas triste es que tenemos que confesarlo por experiencia propia, que ninguna insurreccion por legitima que parezca, ha producido los bienes que se prometian sus autores; lo que ha probado, que todo lo que no se obtenga por medios licitos y legales, siempre tendrá consecuencias funestas.

Los partidarios del despotismo han pretendido introducir la *autocracia*, en la república, confiriendo a un hombre, la suma de los poderes públicos y otorgándole facul-

tades extraordinarias y omnimodas, con el pretexto de robustecer el principio de autoridad, de proteger los derechos y garantías de los ciudadanos, de defender los grandes intereses de la nación, y de proveer con paternal solicitud a todas las necesidades y exigencias públicas: como si la sociedad necesitase de tutores para vivir y progresar, como si la voluntad de un individuo pudiera mas que el poder de una ley, y como si la fuerza fuese mas eficaz que el derecho. Lo peor es que esta doctrina se ha consagrado en la ley; sin comprender que era legalizar el despotismo y la tiranía; sin reflexionar que cuando se intenta consolidar el orden a fuerza de presión, solo se consigue hacer mas profundas las escisiones políticas avivando los odios y rencores de partido; y sin reconocer que el imperio de la ley y las garantías a la libertad, obliga a los hombres a ser pacíficos, dóciles, laboriosos y abnegados, hasta el sacrificio. Otorgar a un hombre la suma de los poderes públicos es colocar legalmente la espada de Damocles sobre la cabeza de los ciudadanos: es cometer la mas monstruosa consecuencia al sistema representativo—democrático.

De la misma manera, otros han creído que el poder legislativo era soberano y por consiguiente superior a los demas altos poderes del Estado, y aun a las mismas leyes e instituciones, puesto que tiene la facultad de legislar. Esta doctrina ha sembrado el germen de la discordia, desconfianza y recelo entre el poder administrativo y el legislativo: ha introducido alguna vez la tiranía en el parlamento, como si la tiranía fuese menos odiosa en la tribuna, que en

la policía, en la inquisición, en el cuartel, en la opinion apasionada de la muchedumbre o en un comité de salud pública: o por el contrario ha producido los golpes de Estado contra el legislativo. Semejante doctrina confunde los atributos de la soberanía, con la soberanía misma; el atributo de dar leyes es delegado; pero la soberanía es intrasmisible e inalienable.

Ciertos publicistas han intentado fundar los principios de la ciencia constitucional en las leyes de la estática, estableciendo la teoría del equilibrio de los poderes públicos, como se organiza el equilibrio de las fuerzas. Con esta doctrina se ha querido construir mecánicamente una nación, engranando las ruedas sobre que giran los altos poderes y haciendo intervenir las funciones de los unos en los otros, o para que absorba el uno de ellos a los demas, o para que choquen y se destruyan entre sí; como si por naturaleza los altos poderes no fuesen independientes, como si sus atribuciones no fuesen distintas, y como si obrando cada uno en la órbita de su mision, no pudiesen marchar armónicamente. Votada una constitucion segun esa doctrina, es natural que sea inadecuada e insuficiente; y por eso se ha visto el escándalo de promulgar una nueva constitucion en cada nueva revuelta, para archivarla al dia siguiente: esto ha sentado el funestisimo precedente de relajar todo respeto y veneracion a la ley, puesto que sus continuas alteraciones hacen insubsistentes las garantías y seguridades individuales.

No es este el lugar de hacer un indice de los errores

y sofismas que han producido tan lamentables consecuencias en nuestras sociedades nuevas: con lo que hemos enumerado, basta para probar la necesidad de educar al pueblo propagando las buenas doctrinas para que no sea extraviado por cálculos egoístas, ni para que se le haga confundir la igualdad con la nivelacion, la libertad con el desenfreno y la licencia, la noble emulacion con la vil envidia, la justicia con la fortuna, el patriotismo con la ambicion, el valor con la audacia, la virtud con la hipocresia, la legitimidad con el éxito, y el interés público con el interés del egoísmo o de la demagogía. La falta de una buena educacion en el pueblo ha hecho germinar los males que pululan en nuestras repúblicas.

Tiempo es de consagrarnos a combatir y estirpar esos errores y sofismas, propagando las buenas ideas y arrancando la careta a la impostura y a la mala fé.

Enseñemos a los pueblos a conocer sus verdaderos defectos y a cumplir sus verdaderas obligaciones: así triunfará la democracia y se realizará el destino del hombre y entonces Dios bendecirá nuestros trabajos, la patria nos agradecerá y la posteridad se encargará de hacer justicia a nuestras buenas intenciones y ardiente deseo de promover el progreso.



PRIMERA PARTE.

CONFESIONES DEMOCRÁTICAS.

Y decía Jesús a los Judíos que en en él habían creído: Si vosotros perseveráis en mi palabra, verdaderamente sereis mis discípulos: Y conoceréis la verdad: *y la verdad os hará libres.*

SAN JUAN CAP. VIII V. 31 Y 32.

Ved aquí la confesion sincera de nuestros principios democráticos.

Este es el símbolo de nuestras creencias políticas:

—Creemos que Dios es omnipotente, creador de todas las cosas, infinitamente perfecto, eterno e inmutable.

Creemos que Dios ha fijado los principios y leyes a

que deben sujetarse todos los fenómenos y funciones de la materia: y que todo efecto visible por mas extraño que parezca en la naturaleza, reconoce necesaria y fatalmente una causa preexistente y preestablecida desde la creacion: y que es imposible la perturbacion o la mutacion de esas leyes.

Creemos que tambien existe en el órden moral, otra série de leyes y de principios inmutables fijados por Dios, que tienen el objeto de realizar lo verdadero, lo bueno y lo bello.

Creemos que Dios ha dado al hombre la *voluntad* para trabajar en la realizacion de todo lo que es bueno la *inteligencia* para buscar, conocer y poseer la verdad; y la *sensibilidad* para adquirir y gozar todo lo que es agradable, satisfactorio y bello. Esto es el fin de las tres facultades del hombre.

Creemos que el conjunto de condiciones establecidas por Dios para el ejercicio y cumplimiento de los fines de las tres facultades del hombre, constituye las leyes morales del *deber*.

Creemos que en el órden moral, el hombre no esta sujeto ciega y fatalmente a esas leyes; sino que como ser libre, inteligente y sensible, puede obrar espontáneamente haciéndose responsable de sus actos.

Creemos que cuando el hombre cumple las leyes que Dios ha establecido en el órden moral, obra bien: y que cuando falta à ellas, obra mal. Por consiguiente, el *bien* no es sino el cumplimiento de los designios de Dios: y el *mal*

es la negacion del bien, como la sombra es la ausencia de luz, y el frio la disminucion de calórico.

Creemos que la felicidad consiste en la posesion del bien, en la satisfaccion que resulta de haber obrado bien; y como el hombre ha nacido para ser feliz, es claro que tiene la obligacion y el derecho de observar, cumplir y aplicar, en todos sus actos, las leyes que Dios ha dictado a su reino, como soberano lejislador. Por eso no debemos cansarnos de orar diciendo: *Venga a nos tu reino*: es decir, el imperio de las leyes de Dios.

Creemos que para poseer el bien, el hombre tiene que conocer e investigar los medios que conducen a él: y por consiguiente, que tiene el derecho y la obligacion de ilustrar su intelijencia para llegar a la verdad, de hacer buen uso de su libertad para obrar, y de dirijir su sensibilidad al goce y satisfaccion de todo lo que sea moralmente agradable y bello.

Creemos que las tres facultades del hombre son por su naturaleza correlativas y progresivas hasta la perfeccion.

Creemos que el progreso es la condicion de la vida: y que el hombre tiene el destino y la mision de progresar hasta perfeccionarse, haciendo buen uso de sus facultades, con arreglo a las leyes morales del deber; y con la condicion de hacerse responsable de los actos de su libertad.

Creemos que todo lo que se opone al cumplimiento de las leyes de Dios, es un mal que el hombre tiene la

obligacion de vencer, combatiendo toda resistencia y todo obstáculo para la consecucion del bien. De aquí nace el derecho y la obligacion de estirpar el vicio, la ignorancia, las preocupaciones, errores e instituciones que se levantan para detener el progreso, o para perpetuar los sistemas inventados contra el desarrollo y perfeccionamiento de la intelijencia, de la libertad y de la sensibilidad.

Creemos que el derecho más sagrado del hombre es afianzar su libertad, conservarla y defenderla de todo lo que se oponga a su ejercicio y buen uso:

Creemos que los que atacan el ejercicio de la libertad, el progreso de la intelijencia, el perfeccionamiento de los goces y satisfacciones de la vida; y los que quieren detener o desviar al hombre del camino de su creciente civilizacion, deben ser considerados como enemigos de Dios y de los hombres:

Creemos que el ejercicio de toda libertad, puede traer consigo un abuso posible, como sucede con toda fuerza o instrumento; pero creemos que nadie tiene derecho de suprimir o de encadenar o restringir la libertad por prevenir el abuso, o por el celo de hacer cumplir el bien, o de evitar el mal, negando así la eficacia intrínseca, y la accion propia de la verdad, de la virtud, del deber y de la ley de Dios. Soló se combate el abuso, con el buen uso.

Creemos que la responsabilidad individual, por los actos espontáneos de la libertad, es la fuerza y la vida

que sostiene todo principio de moral y deber en la sociedad, y el único medio de elevar el mérito y de abatir el demérito. Una buena sociedad en que se observase el cumplimiento del principio de responsabilidad individual, otorgaría estimacion y reputacion a la probidad, al saber y a la virtud; y lanzaría siempre el desprecio y la infamia a la mala fe, al vicio, a la supersticion y a los sentimientos estragados e innobles.

Creemos que el desarrollo de la inteligencia es una ley para el hombre; y que por consiguiente, la instruccion es un derecho y una obligacion; así como lo es la facultad de comunicar a otros su instruccion y su ilustracion.

Creemos que no solamente existe el deber de contribuir a la propaganda de la instruccion; sino que el hombre tiene el derecho de manifestar y trasmitir sus pensamientos y opiniones con entera libertad, sea de palabra o por escrito, en las reuniones, en la tribuna, en la prensa, o por cualesquiera otros medios.

Creemos que todos tienen derecho de conocer e investigar la verdad; pero que nadie lo tiene para apropiarse de ella y monopolizarla; porque la verdad es de todos y para todos, como el aire y la luz. Creemos que desde el momento en que la verdad dejase de ser el patrimonio del género humano, nadie tendría interés en ella; y el egoismo aniquilaría con todo lo que hay de mas grande, de mas noble y de mas hermoso en la vida.

Creemos que la mujer no tiene otro fin distinto que

el hombre; y que para formar los sentimientos de la mujer es necesario ilustrar su inteligencia. Creemos que así como se regenera el hombre por el amor y la instrucción, así debe educarse a la mujer nacida para amar, para consolar y acompañar al hombre. Creemos aun más, que si nuestras mujeres no participan de nuestras esperanzas, intereses, goces y temores, ellas nos harán participar de sus debilidades, de sus pasiones y de sus caprichos.

Creemos que todos tienen el derecho y la obligación de decir la verdad, toda la verdad, sin consideración a las personas y sin respeto a las preocupaciones, a los abusos, o a los privilegios. El imperio de la verdad es la vida de una sociedad; así como es su muerte, el de la mentira, de la malevolencia y del error.

Creemos que deben ser santos e inviolables los fueros de la palabra, de la prensa, de la tribuna, de la correspondencia epistolar, y en general de todos los medios que sirven para investigar la verdad, buscarla, propagarla y aplicarla a los actos de la vida; porque la cultura del corazón y de la cabeza es la condición esencial de la regeneración de la humanidad.

Creemos que los tiranos se oponen a la propagación de la verdad, por temor de ser reconocidos de todos; así como el caos rechaza la luz.

Creemos que no basta proclamar la verdad, sino se la busca y se la posee. También Pilatos preguntó a Jesús

¿qué es la verdad? pero huyó cuando se la iba a hacer conocer.

Creemos que el criterio de toda verdad es la afirmación uniforme y general sobre la existencia o conveniencia o la realidad de una cosa; y que cuando constantemente y en todos tiempos, apoyados en el testimonio de la razón y la conciencia, muchos han confesado y afirman un mismo juicio y proposición, expresan una verdad, un principio, *una ley*. Por consiguiente creemos que con esas condiciones, originariamente la mayoría sanciona la legitimidad de una ley, de un principio, o de una verdad. Y como las leyes tienen el objeto de arreglar la organización, relaciones, deberes y derechos de los individuos de una asociación, resulta que la formación de las leyes, pertenece a la generalidad de los asociados que constituyen un pueblo, una nación.

Creemos que el pueblo es originariamente el Legislador de una sociedad, después de Dios; pero como la potestad de legislar es un acto de soberanía, se sigue que después de Dios, solo el pueblo puede ser y es *soberano*.

Creemos que donde quiera que sea se reúnan muchos individuos y familias que tengan la misma voluntad, los mismos intereses y condiciones de vida, pueden constituirse en pueblo o nación; y que pueden ejercer los actos de soberanía.

Creemos que la soberanía es la omnipotencia humana en una asociación y que es imprescriptible, inalienable e indivisible.

Creemos que todo acto de soberanía, es acto de autoridad; pero creemos que no puede ejercerse autoridad alguna sino por delegación del pueblo.

Creemos que un pueblo no puede renunciar, ni abdicar, ni enajenar su soberanía: y que aun cuando hubiese sido apropiada o usurpada por algun individuo, o familia o tribu, ésto no puede crear ningun derecho ni título, cualquiera que hubiera sido la causa, o los medios, o el tiempo de la usurpacion.

Creemos que la consecuencia inmediata del dogma de la soberanía del pueblo, es el ejercicio amplio de la libertad, la aplicacion de la igualdad de todos los hombres, y la realizacion de la fraternidad universal.

Creemos que Dios ha creado a todos los hombres con iguales derechos y obligaciones; y que por consiguiente la igualdad es un derecho natural y una ley eterna.

Creemos que ningun hombre por sí, tiene derecho de mandar a otro, ni de imponerle obediencia; pero creemos que todos los hombres tienen el deber de interesarse en procurar que los demás cumplan y observen las leyes que conducen al bien, a la verdad y al goce de la felicidad. Creemos por consiguiente, que solo en nombre de esas leyes, por el interés del cumplimiento de esas leyes, y por la fuerza moral de esas mismas leyes, se puede otorgar en la sociedad alguna potestad, supremacia o autoridad. Así, pues, creemos que solo la ley es superior a toda fórmula inventada para exigir obediencia;

y que la autoridad emana de la ley, y no la ley de la autoridad.

Creemos que una asociacion de hombres, unidos por los mismos vinculos e intereses en una superficie cualquiera del globo, pueden convenir en escojer uno o mas individuos para traducir a fórmulas las leyes eternas de Dios, a las necesidades de la vida y a las relaciones reciprocas de los asociados; invistiéndoles ademas de la facultad de aplicarlas y hacerlas ejecutar. Así, pues, creemos que toda investidura de imperio mandamiento no puede emanar de otra fuente, que del consentimiento, de la eleccion y de la voluntad libre y espontánea de los asociados; por eso decimos que toda autoridad ejercida sin el consentimiento libre y espontáneo de los asociados, es una usurpacion, una tirania.

Creemos que un pueb'o tiene derecho para establecer, organizar y constituir el Estado, segun sus necesidades y exigencias; pero sin separarse de las leyes eternas de Dios.

Creemos que la sociabilidad es una ley natural y una de las condiciones del progreso; porque siendo insuficientes las fuerzas del individuo para vivir, debe procurar unir sus esfuerzos a los de los demás, por su propia seguridad y por su propio interés. El aislamiento enjendra el egoismo y la misantropía que se oponen a la caridad evangélica.

Creemos que no hay mas que una sola vida, infundida por Dios al género humano, que consiste en la serie de

progresos y adelantos que ha hecho el hombre al través de los siglos: y que lo que llamamos vida en el individuo, no es mas que un pequeño periodo de existencia que forma parte de la gran vida de la humanidad, como el dia no es mas que una pequeña parte del tiempo, de la eternidad. Creemos por consiguiente que el individuo tiene el destino de acumular el progreso que haga en su corta existencia, en beneficio y salud de la gran vida de la humanidad, para cumplir los fines de los designios de Dios: de manera que los descubrimientos y perfeccionamientos de cada hombre son el patrimonio que se lega al género humano, que así marcha civilizándose, a la felicidad comun.

Creemos que la vida tiene dos faces únicas: la conservacion y el progreso; y que no se puede conservar sin progresar, ni progresar sin conservarse, so pena de caer en el aniquilamiento, en el marasmo, en la muerte del género humano. Creemos que el equilibrio entre las leyes de la conservacion y del progreso, forma un medio generador que se llama *Justicia*.

Creemos que no puede detenerse la humanidad en el camino de su perfeccionamiento: y que cada progreso que hace se convierte en elemento de conservacion, como cada alimento se asimila al cuerpo para mantener la vida.

Creemos que cada progreso que se realiza en la humanidad es una *revolucion*, que transforma o renueva lo que existe. Por consiguiente creemos que solo puede

merecer el nombre de *revolucion*, esos grandes movimientos que cambian la faz de los pueblos, descubriendo progresivamente y realizando sucesivamente los designios de Dios.

Creemos que Jesu-Cristo operó la revolucion mas grande y trascendental en el género humano, revelando al mundo la ley de gracia que consagra la unidad de Dios, la fraternidad universal, la igualdad de todos los hombres, la libertad individual, y la eficacia de las virtudes celestiales sobre la tierra. La doctrina de Jesus redimió al hombre de la esclavitud y de la idolatria: estableció las bases de la nueva civilizacion, y dió un impulso sobrenatural al progreso del género humano. Creemos que la doctrina evangélica no solo es de reforma sino de conservacion; porque salvando a la humanidad del imperio de la fuerza y de la supersticion, la conservó regenerándola diariamente; por eso siempre el mundo invocará a Jesus como a Redentor y Salvador: como si dijéramos en el lenguaje político *Revolucionario y Conservador*.

Creemos que la gran revolucion iniciada por Jesu-Cristo, sirvió de punto de partida para que se realizasen otras revoluciones sucesivas que han hecho progresar al género humano, haciéndole reconquistar de siglo en siglo, los derechos que la fuerza y la supersticion le habian usurpado: y que en virtud de las grandes verdades promulgadas en el Evangelio, la humanidad ha caminado adelante; ya proclamando la igualdad de todos los hom-

bres ante Dios, la igualdad de todos los hombres ante la razón, la igualdad de todos los hombres ante la ley, y ya aplicando en la práctica, el gran principio de *libertad* en gobernantes y gobernados.

Creemos que la religión, la filosofía y la historia, han probado suficientemente el destino del hombre—que es *progresar*; pero han demostrado también que las condiciones necesarias del progreso son: el ejercicio amplio de la libertad como principio, el imperio de la igualdad de todos como medio, y la fraternidad general de hombres y naciones, como fin supremo.

Creemos que el conjunto de doctrinas políticas que se derivan de la religión, de la filosofía y de la historia, ha formado un cuerpo de doctrinas que se llama la *Democracia*, que además de reconocer la libertad como principio, la igualdad como medio, y la fraternidad como fin, consagra la soberanía del pueblo, la autoridad en la ley, el orden en la moral, el mérito en la justicia, y la paz en la armonía, alianza y concordia de todos los hombres, gobiernos y pueblos.

Creemos que la democracia no puede adoptar otra forma de gobierno, que la *República* en que se excluye toda distinción de castas y jerarquías privilegiadas, en que se condena toda desigualdad, en que se proscriben el horrible derecho de la fuerza y de la violencia, y en que se interroga a la opinión pública, para realizar los grandes bienes que necesita el pueblo para ser feliz.

Creemos que la República democrática, es el gobierno

de los mejores: y que en ella deben elevarse y distinguirse solamente los hombres de méritos propios, aquellos que por su saber, su virtud, o su trabajo o por los servicios que prestan, merecen las consideraciones y aprecio de la sociedad.

Creemos que en la república democrática el hombre no puede obedecer sino a la ley: y que al exigirle éstas obligaciones que cumplir, le otorga igualmente derechos correlativos sin sacrificar las unas a los otros. La democracia es el gobierno de las leyes, sin reyes.

Creemos que la *Monarquía* es el abuso legalizado por el derecho de la fuerza y de la usurpación: y que es la institución que aun queda rezagada de los tiempos de barbarie y de oscurantismo. A este respecto, no podemos menos que copiar las palabras de un publicista moderno: La república es la igualdad armónica de personas y de servicios: la monarquía es la gerarquía y la *subalternización*. La república excluye la distinción de castas: la monarquía no puede existir sin nobles y sin familias privilegiadas. La república es la aplicación del sufragio universal: en la monarquía el sufragio es una lotería. La república es la garantía del incremento del crédito, del comercio, de la industria, de la agricultura, de la enseñanza etc: la monarquía es la organización del monopolio y del vasallaje. La república es un régimen de responsabilidad y de derecho: la monarquía no subsiste mas que por el capricho, la corrupción y el favor. La república es como la religión, expansiva y universal, abraza el mundo y la eternidad: la

monarquía es siempre personal, local, estacionaria, egoísta y enemiga de toda reforma e innovación. La república es el gobierno de los libres: la monarquía es el gobierno de los vasallos, de los siervos y de los esclavos."

Creemos que no puede haber república, mientras el hombre esté sometido a los abusos de la fuerza discrecional que conculcan todo derecho y justicia: no puede haber república, mientras no impere la ley en todo y para todo: no puede haber república, mientras el ciudadano sea esclavo de la fé que no razona—de la esperanza ciega y fatal que no se apoya en la voluntad libre para obrar espontáneamente—de las preocupaciones que estravian la inteligencia—del imperio de los vicios que estragan el corazón y corrompen los sentimientos más generosos—de la intolerancia que enjendra el fanatismo, y la anarquía, y que se opone a la caridad—y de la indiferencia que conduce al egoísmo, a la cobardía, a la afeminación, a la avaricia y a la inacción.

Creemos que para que se robustezcan y se desarrollen las instituciones republicano-democráticas, es necesario la práctica y la costumbre de conservarse libre, manifestando todo cuidado y celo para defender y ejercer todos los derechos anexos al gran principio de libertad.

Creemos que las leyes en la república democrática no pueden nacer de otra fuente que de los principios eternos de la ley natural, de las necesidades e intereses de los asociados, y del consentimiento libre y voluntario de los

pueblos; porque la lógica del pueblo es el principio de la ciencia de una buena administración, es la causa de todo buen derecho, la ley de la historia y la regla de conducta de todo buen gobernante

Creemos que la democracia se desarrolla aplica y practica en América; y que el Nuevo Mundo está destinado a ser el foco de donde irradian las buenas doctrinas que tienen que cambiar la faz de la civilización de todos los pueblos en que aun dominan la teocracia, o la autocracia, o la monarquía, o el militarismo—por eso creemos que el progreso americano es la esperanza de la regeneración del mundo.

SEGUNDA PARTE.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.

§ I.

Hemos expresado lo que *creemos*: resta manifestar lo que *queremos*.

Nuestras repúblicas jóvenes necesitan hombres de Estado, de ideas prácticas y de sentimientos circunspectos, antes que utopistas, teóricos y doctrinarios.

No basta conocer la verdad sino se sabe aplicarla. Las mejores teorías fracasarán sino ha habido cordura para plantearlas, y hacerlas comprender.

La teoría sin la práctica, equivale al buen deseo y la mala obra. No sabemos quien ha dicho, que el talento en un corazón depravado, es como el puñal en manos de un asesino.

El error o el abuso en doctrinas políticas o religiosas regularmente ha excitado las pasiones, el fanatismo y los extravíos de los *sectarios* o *prosélitos*.

Los sofismas en política han derramado tanta sangre como los errores en la religion.

Es necesario, por lo mismo, fijar en principios de aplicacion práctica, nuestras creencias en políticas, para evitar los grandes males que suelen provenir de los grandes errores propagados.

II.

Confesamos que la soberanía reside en el *Pueblo*. ¡Pero cuántos crímenes se han cometido por el abuso o la mala intelijencia de ésta palabra!

El pueblo no es la multitud ignorante y vagabunda que se alborota y ajita en las perturbaciones sociales.

El Pueblo soberano es el conjunto de ciudadanos que tienen vínculos indisolubles en la sociedad en que viven, cuyos intereses están ligados ya por el trabajo, ya por su alta intelijencia, ya por las virtudes que poseen, ya por los sacrificios y servicios que rinden a la asociacion. Semejantes ciudadanos, no pueden ménos que anhelar el imperio de la ley, la paz, el órden y el progreso moral, material e intelectual en la república.

La muchedumbre sin unidad, no es el Pueblo: hará una pequeña parte de él.

Se comprende que el Pueblo trasmita por delegacion

el ejercicio de la autoridad, para hacer cumplir la ley y conducir a la sociedad hacia su progreso y ventura. Se comprende tambien la necesidad de establecer mandatarios, que a nombre del soberano, ejerzan autoridad investidas del poder. Pero no se comprende la teoría de que el pueblo pueda asumir esa autoridad y ejercerla directa e inmediatamente, ya dando leyes, ya ejecutándolas o ya aplicándolas. Esta doctrina sancionaría la tiranía de la muchedumbre y santificaría la demagogía del populacho que erige su sòlio en las plazas públicas.

¿Qué sería de la sociedad si el òrden público y las instituciones estuviesen a merced del populacho que se levantara sobre las leyes, cuando hubiese ocasion de hacerlo? Entonces desaparecería toda garantía y seguridad para los hombres de paz y de òrden. Semejante doctrina es esencialmente anárquica y disociadora y opuesta a los verdaderos principios de la democràcia.

Esto no quiere decir que desconzcamos el derecho que tiene un pueblo de disponer de su suerte por sí, cuando el Poder establecido, ha abusado de la confianza que se depositó en él, o ha desoído los gritos de la opinion racional, ilustrada y desapasionada de los ciudadanos. Cuando un pueblo se ve en la necesidad de hacer uso de su omnipotencia, prueba que no ha habido otro medio de transijir, que con la fuerza. Entonces el pueblo se levanta para juzgar y ejecutar, y hacer cumplir la voluntad nacional, que es ley en la sociedad. La revolucion es la última razon de un pueblo: una revolucion no se inventa, n

se impone: es el producto espontáneo de la opinion pública, es el *desideratum* de la voluntad general; pero no de una faccion o de una muchedumbre que sirve a intereses individuales y puramente personales.

Ved aquí como entendemos la palabra *Pueblo*, aplicada a la democràcia,

III.

Hay un principio superior a toda institucion.—es la ley fundado en la justicia.

La autoridad no hace la ley: la ley es la que hace la autoridad.

Cuando los actos de la autoridad no están arreglados a la ley, son abusivos, arbitrarios, injustos y tiránicos.

No puede haber buena administracion, ni orden donde no impera la ley en todo y para todo, en todos tiempos y circunstancias.

Desgraciado del pueblo en que se acepta la doctrina de que, en ciertas circunstancias anormales, se puede imponer silencio a la ley y archivarse la Constitucion

Jamás celebraremos al que con mas audàcia o habilidad ha sabido defraudar el imperio de la ley; por mas que invoque el interes público.

El fin nunca justifica los medios.

No hay tirano que no repita el *salux populi suprema lex est.*

Tambien a nombre de Dios, de la libertad, o de la salud del pueblo, se han cometido crímenes abominables.

Los tiranos o los demagogos invocan siempre grandes intereses públicos para cohonestar su ambición o laurear un golpe de fortuna que les ha servido de título de elevación.

¡Ay de los pueblos en que se elevan los demagogos al poder! ha dicho un grande hombre.

Queremos justicia en las causas, legalidad en los medios y moralidad en los fines: sin estas condiciones, habrá, o tiranía o demagogia.

El verdadero republicano es esclavo de la ley, que es el índice de los derechos y de las obligaciones.

IV.

El que invoca derechos tiene que cumplir obligaciones; porque el derecho y la obligación son por naturaleza coexistentes y correlativos.

Rechazamos la doctrina de que la ley restrinja o limite la libertad del hombre: al contrario, la garantiza

Cuando se abusa de la libertad se invoca derechos; pero se rehusa cumplir obligaciones.

La libertad no es la facultad de hacer lo que se quiere, sino lo que se *debe*;

El *deber* es la fórmula, y la medida de la libertad.

El hombre es responsable de sus actos por que es libre: según el uso que haga de su libertad obrará bien o mal, y se hará acreedor al goce o a la sanción que merezca por sus actos.

Así pues, hacer mal uso de la libertad, es abusar de ella.

No basta ser libre sino se sabe serlo: el buen uso de la libertad es la gran virtud del republicano.

El hombre verdaderamente libre, no puede menos que conservar su independencia.

Un sabio de la antigüedad decía que un gobierno verdaderamente democrático no podía existir sino en una sociedad de dioses o de filósofos. Nosotros no pedimos tanto: deseáramos solamente que esa sociedad se compusiera de ciudadanos que sepan hacer buen uso de su libertad.

La monarquía tiene un rey: la república debe tener tantos reyes cuantos sean los ciudadanos; porque un ciudadano verdaderamente libre, es verdaderamente independiente, no puede estar sometido mas que a la ley; por consiguiente es *soberano* en el pequeño círculo en que acciona. En la república, el ciudadano es elector y elijible, municipal, jurado, guardia nacional, gobernante y gobernado a la vez, sin mas que cumplir su deber. Por eso en una república el ciudadano debe acostumbrarse a gobernarse, emitir su opinion y su voto como legislador, fallar libremente sobre la cosa pública, ser el sacerdote de la ley, el centinela de los derechos y garantías de sus conciudadanos, el apóstol de la verdad, y el fiel ejecutor de la ley.

Nada hay mas peligroso a la libertad que abandonar el cuidado de la cosa pública a la autoridad; porque bien pronto y poco a poco, se convertiria su intervencion en tutela odiosa e inquisitorial, que mate la independencia individual y entronice el despotismo.

Cuando el poder público se entromete, hasta en el hogar doméstico, y monopoliza el privilegio de disponer de todo lo que interesa al bien público; y cuando nada permite que se haga sin la influencia y el asentimiento del que manda, es señal evidente de que se camina directamente a la tiranía. Nada es mas cierto que aquel proverbio vulgar de que, si quieres que tu casa este bien gobernada, gobiérnala.“

V.

No hay un hombre distinto de otro, ante Dios y ante la ley: todos son iguales; pero está en la mano del hombre distinguirse segun su mérito o demérito.

La igualdad no es la nivelacion de condiciones, fortunas y posiciones; ni el derecho de oponerse a que otros se eleven y distinguan en la sociedad, por su saber, su trabajo, o sus riquezas y por sus méritos personales.

El principio de igualdad no conduce al egoísmo, ni autoriza la animadversion de los inferiores contra los superiores.

Los revolucionarios del 89 apostrofaban al pueblo para explicarle el principio de igualdad, en estos términos: “Los hombres solo parecen grandes, porque los mirais de rodillas; levantaos a su altura y los vereis de frente, tan iguales como vosotros.“ Y en verdad que la igualdad no supone la depreciacion de los grandes, sino la elevacion de los pequeños; pero elevacion con fuerzas propias y en virtud de méritos propios.

Exagerar el principio de igualdad es caminar directamente al comunismo.

Negar el principio de igualdad es fundar castas privilegiadas y establecer la esclavitud y el despotismo.

El principio de igualdad debidamente aplicado, enjendra el amor universal, que en otros términos se llama *fraternidad*.

La caridad del evangelio es la misma fraternidad de la democracia. Por eso los verdaderos discípulos de Jesu-Cristo no pueden ménos que ser verdaderos demócratas; porque el fin supremo de la democracia es la realizacion de la fraternidad de todos los hombres y de todas las naciones.

Decir que todos los hombres son iguales, es confesar que todos son hermanos. Las doctrinas religiosas ne pueden diferir de las doctrinas políticas, tratándose de la humanidad.

VI.

Todos los hombres son hermanos, todos los hombres son iguales; y todos los hombres son libres. Dios los ha hecho así. Este es punto de fé, demostrado y probado por la religion, la filosofia y la historia; como si dijéramos por la conciencia, la razon y la experiencia.

Si todos somos hermanos, iguales y libres, es claro que todos nos debemos respetos mútuos y consideraciones recíprocas. Esto es incuestionable. Esta conclusion

es un gran principio religioso-democrático, que se denomina *tolerancia*.

La tolerancia tiene una fórmula trivial y muy repetida: "No quieras para o'ros lo que no quieras para ti."

Así como toda doctrina tiene su razón de existencia; así también cada partido político tiene un fin determinado. Tenemos derecho para suponer que esa razón y ese fin sean eminentemente humanitarios y filantrópicos, mientras no se demuestre lo contrario.

Hemos dicho que la humanidad no puede progresar sin conservarse, ni conservarse sin progresar; y que el progreso de hoy se convierte mañana en elemento de conservación, como cada alimento nuevo se asimila al cuerpo para regenerarlo y darle vida. Pues bien, este fenómeno constante ha engendrado dos escuelas: la una que no quiere reforma alguna o muy paulatina y lentamente; la otra que aspira a innovaciones y que trabaja por acelerar el progreso del género humano. Estas dos escuelas han formado dos partidos militantes que ellos se denominan *conservadores y progresistas; ó estacionarios y reformadores*.

¿Cuál de los partidos tiene la razón y la justicia?

Negamos todo derecho al partido que ántes de la discusión ilustrada, racional y desapasionada, se arrogue el privilegio exclusivo de apropiarse de la cosa pública.

Hay veces en que es necesario conservar: otras en que es oportuno reformar.

El talento de los políticos, es el de la oportunidad.

El debate, la discusión y el choque de las ideas y opiniones demuestran la oportunidad o conveniencia de una reforma: sin esto no puede haber buen criterio ni conocimiento de lo verdadero; y antes de esto no hay razón para escluir a nadie.

Si el hombre es libre para pensar y opinar como le plazca ¿con qué derecho pretenderemos imponerle nuestras creencias y opiniones?

Ninguna tiranía hay más atroz que aquella que obliga por la fuerza y la violencia a que otros piensen, sientan y crean, como nosotros.

Respetemos y toleremos las opiniones y creencias de otros, para tener derecho de exigir que se respeten y toleren las nuestras.

‘Amá a tu prójimo, como te amas a ti.’

Proclamamos el gran principio de tolerancia para todas las opiniones y creencias; porque cada una de ellas merece respeto y consideración; porque creemos que cada partido o cada secta es obrero en la grande obra de procurar la felicidad del género humano.

Los fanáticos proclaman regularmente el fatal derecho de difundir sus doctrinas con el mosquete y la cimitarra como los sectarios de Mahoma: tampoco han faltado hombres que profesasen la máxima de “civilizar a cañonazos” a los pueblos nuevos,

La intolerancia es la dictadura del fanatismo.

La intolerancia produjo el fervor y celo de los *inquisidores* y de los del *comité de salud pública*.

La intolerancia aviva las pasiones de partido y engendra el antagonismo de los prosélitos y secuaces.

La intolerancia destruye el dogma de la fraternidad, y consagra el exclusivismo y el egoísmo.

La intolerancia crucificó a Cristo.

La intolerancia se opone a ese movimiento irresistible de la civilización que atrae a los hombres y a los pueblos a una vida común y fraternal.

Aun hay otra escuela de intolerancia política, que disfraza su hipocresía con la palabra *fusion*.

La *fusion* es la impostura de los Cagliostros políticos. No se amalgaman fácilmente dos doctrinas opuestas o antagonistas. No se asimilan ni se confunden, con una frase dorada, las opiniones divergentes ni los principios contradictorios.

La *fusion* es la confusión de ideas y doctrinas.

Hay mas franqueza y sinceridad en la intolerancia desembozada, que en los que persiguen a nombre de la *fusion*; porque hay mas nobleza en el enemigo declarado, que en el amigo hipócrita.

VII.

Cuando Dios colocó a Adán en el Paraíso le prescribió su ley; pero le concedió la libertad para obrar, hacién-

dolé responsable de sus actos: infringió una prohibición y obró mal.

El principio de responsabilidad es pues correlativo al principio de libertad; por eso el hombre es responsable, porque es libre.

Si no existiese el principio de responsabilidad serian inútiles la ley, la moral y la religion.

Cuando el mal perpetrado queda impune, la justicia es vilipendiada.

La impunidad es el signo de la relajacion moral de un pueblo.

Cuando mas se civiliza un pueblo tanta mas firmeza tiene, para aplicar su sancion moral, al que se separó de las leyes del honor y del deber.

La justificacion de un pueblo culto se mide por el esmero y delicadeza con que cuida de la moral pública.

El hombre humilde del pueblo tiene tanta obligacion de responder de sus actos, como el hombre mas encumbrado por la gloria o la fortuna. Nadie puede creerse eximido de la responsabilidad.

Lo malo siempre será malo, cualquiera que sea la persona que lo cometa, y por mas santo que sea el fin.

Dejar impunes las malas acciones, mirar con indiferencia los atentados contra la patria, el honor, la familia o el individuo, ver las personas y no las acciones—es sancionar la injusticia, santificar el delito y canonizar al delincuente.

Los hombres que se encargan de la gestion, adminis-

tracion o direccion de los intereses públicos, son los que tienen mas responsabilidad. Ningun hombre público debe estar eximido del juicio de residencia efectivo e inevitable, en cada periodo determinado; porque el mandatario debe siempre dar cuenta de su mandato.

VIII.

El pueblo es, despues de Dios, soberano: la soberanía implica *poder, autoridad*. Y como no seria posible que constantemente el pueblo ejerciera el poder y la autoridad, para garantizar los derechos y las obligaciones de los asociados, es claro que tiene necesidad de encomendar ese atributo de la soberanía a uno o muchos individuos de su seno.

El pueblo no trasmite, ni puede transmitir la soberanía, sino alguno de sus atributos, como dar leyes, aplicarlas, hacerlas ejecutar, y administrar los intereses públicos. La soberanía es intrasmisible e inalienable.

El pueblo tiene derecho de *delegar* el ejercicio de la autoridad; y los delegados no pueden ejercer esa autoridad, sino en nombre del soberano, y como gerentes de él. Esto es, lo que se denomina principio de *representacion*; y por eso el gobierno que resulta es *representativo*.

Nada debe ser mas augusto ni mas sagrado en una nacion que el acto de *delegar*; porque se trata de elegir a los que deben encargarse de hacer la felicidad pública.

Si hubiese toda libertad, independencia y garantías en el ejercicio del derecho electoral, triunfaría siempre la voluntad del pueblo, y la patria sería feliz; porque el elegido no podría menos que ser de la confianza de los electores, la opinion pública quedaria satisfecha con su triunfo, y el *escojido*, contrayendo un compromiso directo e inmediato, tendria que corresponder dignamente a la alta confianza que ha merecido de sus hermanos. Entonces la autoridad tendria inmensa fuerza moral, y disminuirían las resistencias que engendran las perturbaciones sociales.

Una buena eleccion cimienta la paz y extingue todo motivo de anarquía.

Una buena eleccion da un buen gobernante: y un buen gobernante es la salud de la patria.

Cuando no ha habido libertad ni independencia en las elecciones, y solo han dominado influencias e intrigas, coacciones, violencias y supercherías, entonces sobrevienen necesariamente resistencias, oposiciones y luchas fratricidas que dan por resultado la desolacion de la patria y el triunfo de la tiranía.

La base sobre que descansa todo el mecanismo administrativo en una república, es la ley de elecciones: por que de la accion más o menos general o inmediata de los electores en la administración pública resulta la bondad de las instituciones.

El mejor sistema electoral consiste en que la gran

mayoría de los ciudadanos tenga participación en el gobierno.

El sufragio directo es la garantía mas segura del acierto y eficacia que se requieren para elegir bien.

El sufragio indirecto es una sup. reh. ría política que priva del voto a la mayoría de los ciudadanos.

El derecho electoral no es un derecho natural, sino un cargo o una función política susceptible de ser reglamentado, según las necesidades, intereses y condiciones de vida que tiene un pueblo.

No se comprende como pudieran ejercer el derecho de sufragio, los individuos que no tengan intereses que defender, capacidad para elegir, independencia para votar y moralidad para obrar. Nunca estaremos por consiguiente con los que proclaman la doctrina de dar voto al ignorante, al que no trabaja, al que carece de honradez, ni al que tiene su voluntad subordinada a la de otro. La democracia es el gobierno de la virtud, de la libertad, de la ilustración y del trabajo. Dar voto a la muchedumbre es consagrar en la ley la fuente de la tiranía del número. En este sentido creemos que todo individuo que tenga moralidad, capacidad, ilustración, independencia e intereses manifiestos en la sociedad, tiene derecho al sufragio, cualquiera que sea su sexo, estado o condición.

El mejor sistema electoral es aquel que puede también dar representación a las minorías, sea bajo el aspecto de sus conveniencias políticas o de sus intereses sociales.

Es menester recordar que las elecciones frecuentes producen resultados detestables en la sociedad; porque se mantienen en efervescencia las pasiones, y bien pronto se apodera de los hombres la *político-manía*, tan funesta para un país industrial.

IX.

Gobernar es hacer cumplir la ley y dirigir á la nación hácia el progreso, venciendo con patriotismo y justificación las resistencias y obstáculos que se oponen al mejoramiento y civilización de los gobernados.

Un gobernante no es sino el ciudadano á quien se ha encargado la gestión, el cuidado de la administración de los grandes intereses públicos; es el mandatario que tiene la misión de hacer la felicidad nacional.

Seria mal gobernante el que solo se limitase á conservar el gran depósito que se le ha confiado: se le exige algo más; el progreso y adelanto de la república. El *statu quo* es signo de decadencia. En política, no avanzar es retroceder. No basta dejar de hacer el mal, si no se hace el bien.

Un buen gobernante puede convertir en elementos de orden, de ventura y progreso, las mismas resistencias y obstáculos que se levanten contra él, empleando una política de tolerancia y justicia que no exaspere los ánimos, ni avive inutilmente las pasiones y resentimientos, ni ataque las garantías de los ciudadanos pacíficos.

Solo con la libertad en el corazon y la ley en la mano se puede gobernar bien a un pueblo.

Tanto mal hace un gobernante castigando con injusticia como absolviendo o tolerando por debilidad o condescendencia.

El cumplimiento de la ley es el único medio de gobernar bien; pero es necesario que en la aplicacion de la ley haya cordura y prudencia. La fè ciega en las instituciones, conduce al fanatismo, y el fanatismo convierte casi siempre en ateos a sus adeptos, una vez que su fé se desvanece y les conviene no creer. En política y en religion tenemos grandes ejemplos de ésto; porque en ambas puede haber fanatismo.

El arte de gobernar requiere ménos ingènio que sencillez y buen sentido.

No hay gobierno mas invulnerable que aquel que somete a la publicidad todos sus actos; porque el que teme o prohíbe la investigacion y pesquisa de sus actos públicos, se hace sospechoso de abuso de confianza y prueba falta de delicadeza y de honor.

Cuanto ménos se siente la accion del gobierno, ménos peligros corre el ejercicio de las libertades del ciudadano, y mas aprende el pueblo a gobernarse.

Toda injusticia, violencia o venganza en política es un nuevo eslabon de esa fatal cadena de *represalias de partido* que ya ha costado en nuestras sociedades nuevas muchas lágrimas, desgracias y raudales de sangre.

La intolerancia del fanatismo político ha producido

casi siempre el funesto sistema de vencidos y de vencedores, de victimadores y de víctimas, y de oprimidos y opresores.

Recordemos que el presente es hijo del pasado y padre del porvenir; y que, en la vara que mides en ella serás medido. La política es una ciencia, mas de experiencia y de observacion, que de especulacion y teoría.

X.

Los publicistas se preocupan mucho de resolver el problema de la *centralizacion y descentralizacion*.

Tratándose de los territorios nadie duda que la formacion de grandes nacionalidades es la tendencia de la civilizacion moderna. La confederacion de Norte-América, la alianza del Pacifico, la union de Italia, las absorciones de Prusia, Francia y Rusia, confirman ésta verdad. La federacion o separacion de pequeñas partes de una nacion, no podria ocasionar otra cosa que su debilidad y decadencia, organizando como por sarcasmo, soberanías pequeñas y ridículas; porque la parte no puede tener mejor importancia ni valor que el todo: *vis unitas fortior*.

Pero tratándose del réjimen administrativo nunca estaremos por la *centralizacion*.

Sería la inconsecuencia mas monstruosa al sistema democrático, proclamar la concentracion de los poderes públicos en manos de un solo individuo. La centralizacion

en éste caso equivale a organizar la tiranía, el absolutismo, la autocracia.

Sensible es que en nuestras repúblicas nuevas, algunas veces las masas ignorantes, y fanáticas, o la aberración de los partidos políticos, hubiesen cometido la gran falta de otorgar a un individuo la *suma* de los poderes públicos, invistiéndolo de *facultades extraordinarias*, con el pretexto de fortalecer el principio de autoridad, o de introducir reformas, o de combatir una tiranía o una usurpación. Esto es demasiado peligroso para un pueblo libre, y un insulto a la soberanía nacional.

Facultar a un dictador para sobreponerse a la ley bajo el pretexto de salvar la ley violada: autorizar la autocracia para estirpar el abuso: levantar una tiranía por destruir otra; y proclamar el despotismo en nombre de la salud pública:—esto es incomprendible ¡pero se ha verificado!

No hay calamidad mas grande, que la desconfianza de un pueblo en la virtud propia y en la íntima eficacia de las leyes. Cuando el escepticismo político se apodera de un pueblo, desaparecen todos los principios fijos, el gobierno es un caos, y la administración un constante desorden: entónces las instituciones patrias se bastardean, se relaja la moral, y estan en constante peligro las garantías públicas, y privadas.

No puede haber orden, progreso ni garantías sin la separación de los Poderes públicos, y sin la división res-

pectiva de las funciones: esta separacion y esta division armónicamente combinadas, dan animacion y vida al cuerpo social.

Toda concentracion del poder, o toda agrupacion de funciones es un peligro eminente para la libertad.

No comprendemos la razon de los que quieren que los funcionarios de un poder sean elejidos de una manera, y los de otro, de otra. Si los altos poderes emanan del pueblo, es claro que él debe delegarlos directa e inmediatamente de la misma manera que lo hace con uno de ellos.

XI.

En las Monarquías, el poder lejislativo representa a dos grandes elementos: la aristocràcia y el pueblo: allí el Congreso se compone de un Senado o Càmara alta donde tiene sus intereses la clase privilegiada, y de la Càmara de comunes o de Diputados que pertenecen al estado llano

El Congreso de una Confederacion tambien tiene dos Càmaras: la una de Senadores y Plenipotenciarios que representan la persona moral de cada Estado confederado: la otra de Diputados que representan a la poblacion de toda la confederacion.

Esta organizacion es lógica y natural.

Pero en una república en que no hay aristocràcia que

representar y en que el Estado es uno, sería un absurdo el establecer congresos con dos Cámaras.

En una república los intereses son homogéneos y uniformes; todos son y deben ser iguales ante la ley.

En una república el pueblo es uno y su soberanía es indivisible.

En una república la voluntad del pueblo no puede ser mas que una.

En una república la unidad de poder engendra la unidad de acción; y la unidad de acción produce la eficacia para obrar.

La división en Cámaras en el Congreso de una república, es un dualismo que hace germinar antagonismos y rivalidades cuando están en acción, o que produce el quietismo y el marasmo si se equilibran.

La división en cámaras, en una república, sería separar intereses que no existen desunidos.

Unidad de poder, multiplicidad de funciones: hé ahí nuestro teorema.

Muchos han impugnado la doctrina de la unidad del Congreso: Laboulaye es el campeón mas elocuente que defiende las dos cámaras. Esos escritores tienen razón; por que escriben para pueblos en que sería un absurdo establecer el Congreso con una sola cámara; puesto que en el Viejo Mundo aun existen castas privilegiadas, y que en Norte-América el Senado no representa sino a los Estados.

He aquí en dos palabras las razones que hacen valer

en su apoyo los *bicamaristas*: Evitar la precipitación que es un peligro. Equilibrar el egoísmo y el interés, con la razón y la justicia. Contener el poder centralizado que puede convertirse en despotismo. Mantener un elemento conservador para amalgamar la exaltación de los que quieren innovarlo todo, introduciendo reformas imprudentes. Evitar que el Congreso pueda ser dominado y arrastrado por un tribuno hábil y elocuente, hasta arrebatar al pueblo su libertad y su reposo, y al Congreso su prestigio, su fuerza y respeto. Garantizar al Ejecutivo cuando la opinión está al lado del Legislativo, y al contrario a éste, cuando aquel cuenta con el apoyo de la primera.

Todas estas y otras razones quedan desvanecidas ante el principio que hemos consignado: separación de poderes y división de funciones respectivas.

Para establecer el elemento conservador no vemos la necesidad de dividir en dos partes distintas y separadas al Congreso. Los republicanos huimos de las instituciones que pueden dar lugar a la creación de familias privilegiadas.

Si una Asamblea única, no dividiere sus funciones estableciendo en su seno las Comisiones respectivas: y si no fijase garantías para que no haya precipitación en la discusión, debate y decisión de todo proyecto, entonces no hay duda que se tocaría con los peligros e inconvenientes indicados por los *bicamaristas*.

El carácter de *Representante* es sagrado e inviolable. Los que atacan sus inmunidades cometen un crimen de le-

sa-soberanía: son parricidas, porque los legisladores, son esos a quienes Roma denominaba *Padres Conscriptos*. El parricida es un mónstruo que se pone voluntariamente fuera de todo vínculo social, de toda equidad y de toda conmiseracion.

Quereis buenas leyes? decía un célebre publicista;— pues bien, sostened a todo trance las libertades, independencia e inmunidades de la tribuna; defended la dignidad de vuestros representantes; consignad el principio, de que a la sancion preceda siempre la discusion tranquila, reflexiva y razonada; y evitad en cuanto sea posible los extremos de la fogosidad y del marasmo o de la impetuosidad y de la languidez.

Las legislaturas muy frecuentes o demasiado prolongadas contribuyen no poco, al desprestigio de los congresos, fuera de ser gravosas al erario.

Es necesario tener en cuenta que el signo de la decadencia de una república es la renovacion y multiplicacion continua de las leyes; porque la poca duracion de las leyes es una amenaza constante a los derechos existentes, y la causa del desprestigio y poco respeto que llegan a tener.

Lo que constituye el prestigio de los miembros de una corporacion es el que sean pocos. Las asambleas numerosas ni son económicas, ni dan mejores garantías de acierto; porque, como regularmente hay diputados que concurren solo con su voto y no con su palabra, se llegaria al peligro de exponer la república a la tiranía del núme-

ro; y ese peligro sería mayor a proporción del aumento de ese número. Cuanta mayor *multitud* mas debilidad o mas tiranía; porque, o la multitud será arrastrada por un tribuno hábil, o se formarán grupos de pasiones, flaquezas y mezquindades; y en ambos casos la libertad estará en peligro.

XII.

Hemos creído que la libertad queda mas garantizada, a proporción que se debilita el Poder del Ejecutivo, sin apercibirnos de que un Ejecutivo inerte y estenuado, sería impotente para hacer cumplir las leyes y garantizar la vida, la propiedad, el honor y la libertad.

Si no se respetase el principio de autoridad en el Ejecutivo, bien pronto vendría la anarquía.

Si el Ejecutivo estuviese reducido a la impotencia de obrar, quedaría privado de la facultad de protegernos, y no tendría responsabilidad de los males que sobreviniesen a la patria.

Esto no quiere decir que el Ejecutivo debe estar investido de un poder formidable. La exajeración de todo principio, conduce al abuso y al error.

Basta conocer la misión del Ejecutivo para señalarle su potestad.

El tiene que representar a la nación en sus relaciones exteriores. Cumplir y hacer cumplir las leyes. Conservar el orden. Ejercer la suprema inspección. Dirigir

Los negocios públicos, administrándolos con acierto, patriotismo, probidad y con toda circunspección e imparcialidad. Disponer de todos los elementos necesarios para llevar a cabo estas atribuciones; pero haciéndose responsable de todos sus actos.

Por consiguiente el Ejecutivo no puede ingerirse en nada, en el ejercicio de los otros poderes; no puede nombrar ni renovar a funcionarios y empleados de otros poderes: no puede separarse de la ley y obrar discrecionalmente: no puede convertirse por sí y ante sí en legislador so pretexto de reglamentar la aplicación o ejecución de las leyes: ni puede disponer de los caudales públicos sin estar autorizado por la ley.

El Ejecutivo como uno de los altos poderes públicos, es tan igual e independiente que el Legislativo y el Judicial; y como éstos, debe tener potestad sobre los individuos pertenecientes a su gerarquía.

Como el Ejecutivo pudiera verse frecuentemente en la necesidad de dar reglamentos y expedir decretos para la mayor aplicación de las leyes, parece lógico que tuviera a su lado un Consejo reducido, completamente independiente, nombrado del seno del Legislativo, para preparar los informes, discutir los proyectos, y emitir su juicio en las graves cuestiones que a cada paso se presentan.

Este Consejo sería el *elemento conservador* por el que abogan con justicia los bicamaristas: elemento colocado en el seno del Congreso cuando funciona; al lado del Ejecu-

tivo en todo tiempo; e inmediato al Judicial, para vijilar sobre la buena intelijencia de las leyes y cuidar de la formacion de las doctrinas jurídicas del pais.

Nuestras repúblicas son nuevas, necesitan aun educarse en la verdadera democracia, y deben aprender a gobernarse, atendiendo muy especialmente al desarrollo e incremento de la riqueza de cada localidad: ésto hace necesario el planteamiento debido de la instruccion municipal. No puede haber democracia sin municipalidad.

La localidad o el municipio tiene distintos intereses que la Nacion: éste es un hecho que no deberian olvidar los demócratas; porque la descentralizacion administrativa emana de él.

Hay empleados que sirven a la Nacion, y los hay que solo sirven a la localidad: los unos son nacionales, los otros locales.

Cuántos bienes no resultarían si la ley diese a cada municipio intervencion en las elecciones de las autoridades de cada localidad! Entónces cada nombramiento, no seria el fruto de la intriga, del favor o de la chismografia: y entónces cada funcionario procuraría corresponder a la confianza con que ha sido honrado, sin convertirse en instrumento dócil del despotismo.

Del mismo modo decimos, si la ley otorgase a las municipalidades la percepcion y administracion de las contribuciones e impuestos de su localidad respectiva: de manera que solo remitiesen a un Tesoro central, los contingentes proporcionados para pagar a los empleados na-

cionales, mientras que el sobrante empleara cada municipalidad en cubrir el presupuesto de los empleados locales y en las necesidades materiales y morales de cada municipio. Con este sistema bien pronto las municipalidades perfeccionarian el sistema de contribuciones: cada poblacion conoceria la parte que tiene en el sostenimiento de los gastos públicos: los contribuyentes no escasearian sacrificios cuando estuviesen convencidos inmediatamente de la buena aplicacion de las rentas públicas, se cortaria de raiz la discrecionalidad para derrochar el sudor del pueblo; y se introduciria en la administracion la costumbre de la probidad económica y buen acierto en todos los gastos.

Orilladas las atribuciones del Ejecutivo como lo hemos expresado, ¿seria despojarle de todo su poder y prestigio? No; porque la mision del Ejecutivo, es dirigir la nave del Estado sin separarse de la ley; pero con absoluta libertad e independencia.

Organizar de otra manera el poder Ejecutivo seria crear el despotismo y la tirania.

XIII.

Uno de los altos poderes públicos, es el Judicial.

La independencia del poder Judicial es la condicion necesaria de la buena administracion de justicia.

Es necesario confesar que no todos son aptos para dirigir las contiendas jurídicas sin tener ciencia, experiencia y conciencia.

El juez tiene que resolver los derechos mas caros del hombre: la vida, la propiedad, el honor y la libertad dependen de su juicio: no creemos que el ignorante, el vicioso y el corrompido pudieran juzgar con ilustracion, acierto y probidad

El juez debe ser independiente, no estar sujeto a la intervencion de otro poder, ni sufrir las influencias o la represion de otra autoridad estraña; ni ménos su nombramiento debe depender del capricho, o favor, o discrecionalidad de los gobernantes.

La inamovilidad de los jueces es la garantía de su independencia. Si los jueces fuesen removidos constantemente, ni habria uniformidad en la jurisprudencia nacional, ni el país tendria jueces idóneos.

Otra de las condiciones para conservar la independencia de los jueces, es que sean bien rentados. Si para la provision de los juzgados se exige hombres de ciencia, experiencia y conciencia ¿podría conseguirse abogados de crédito que sostuvieran con decencia y dignidad la posicion y prestigio de un juez, estando mal rentados? Si un juez no tiene para subsistir cómodamente, ¿no existe el peligro constante, de que fatigado por la miseria, vendiera la justicia al mejor postor?

Si el poder de administrar justicia es un atributo de la soberanía, es claro que el pueblo directamente debe delegarlo: y es claro tambien que debe estar organizado con toda independencia y dignidad, de manera que siem-

pre esté al abrigo de las invasiones y amagos de otro poder.

XIV.

La justicia se administra en nombre y por autorización del pueblo soberano; por consiguiente ese pueblo debe saberlo y conocerlo todo: hé aquí por que proclamamos—publicidad en los juicios.

La justicia, como la verdad, busca la luz para dejarse ver: solo el crimen o el error se asilan en los misterios de la oscuridad. Los tribunales inquisitoriales torturaban a la humanidad en el silencio y en las tinieblas.

Preferible es una injusticia pronta, a un fallo justo, pero tardío, en que se sacrificase tiempo, dinero, agitaciones y paciencia. Estamos a este respecto con la máxima yankee de—“el tiempo es oro, y el que lo pierde, pierde su tesoro.”

Perder el tiempo y dinero en un litigio, es perderlo todo; aun que se alcance justicia despues.

Queremos justicia y no venganza en politica, para vivir en paz.

Toda venganza o injusticia en politica es el germen de las represalias de mañana.

Todo sistema apasionado, personal o violento en administracion, engendra otro sistema de resistencia o de sublevacion.

No queremos manos fuertes, sino justicieras. Impere la ley no la pasión: la razón, no el capricho.

Cuando en todo se vé solamente las personas y no las cosas, es prueba que reina la pasión y el fanatismo: y el corazón apasionado y fanático es siempre corrompido.

En ningún caso, tiempo ni circunstancia, creemos que puede atentarse contra la vida del individuo. La vida es el patrimonio que hemos recibido de Dios, y nadie absolutamente, puede quitarnos lo que no nos ha dado. *Non occides*: ha dicho Dios desde el Sinay.

¿Aun consentirá la América que se juegue la vida de un ciudadano sobre el tapete de un tribunal? Que diferencia hay entre un asesinato cometido por el malvado que asalta en el camino *en nombre de su conservación propia*, y el asesinato a sangre fría ordenado por el juez *en nombre de la conservación de la sociedad*?—El hecho es idéntico; solo los medios son distintos: tan asesinos son los unos, como los otros.

Cortar el árbol para recoger el fruto es obra de un insensato; pero cortar la vida del hombre por recoger el fruto de la moralización, es obra de salvajes. Las fieras también matan y devoran para alimentarse. ¿Cuántos beneficios ha perdido la humanidad quitando la vida a grandes hombres que no pensaron, sintieron ni quisieron lo que piensan, sienten y quieren las almas vulgares y degradadas? Y aun en el caso de crimen ¿es posible creer

que el hombre extraviado, sea incapaz de reformarse y volver al buen camino?

El primero de los dogmas de la civilización es el de la inviolabilidad de la vida humana.

Las opiniones políticas pueden ser erradas; pero esto no puede disculpar el funesto atentado de quitar la vida, a los que no tengan la opinión nuestra. Se combate el error con la verdad; no con la violencia.

No hay persecución que no haya dado mártires y héroes. Los perseguidores, sin pensarlo, protegen el desarrollo y el incremento de las doctrinas que combaten: *sanguis martirum semen christianorum*, dijo Tertuliano. Esto prueba la insuficiencia de la pena de muerte; porque produce el efecto contrario de lo que se proponen los enemigos del género humano.

No se salva la moral ultrajando a la naturaleza. La sangre pide sangre; porque quien a cuchillo mata a cuchillo muere.

No se cimienta la paz, no se conserva el poder, empleando persecuciones, tormentos y martirios a los que no profesan nuestras opiniones: hemos dicho que toda presión, produce resistencia; y toda resistencia se encamina al desorden.

Pero desgraciadamente, todavía nuestras jóvenes repúblicas aun no han podido desvestirse de los harapos del coloniage: aun tenemos en nuestras manos el triste legado de fanatismo, intolerancia, abyección y abatimiento que hemos heredado de los españoles: aun hay entre

nosotros déspotas y esclavos, tiranos y siervos degradados.

No hemos visto vaciar las cárceles de foragidos, y encarcelar a ciudadanos honrados por medidas *precaucionales*? Así libraba a Barrabas la fanática e intolerante chusma de judíos, para martirizar y crucificar a Jesus que predicaba el amor universal, la fraternidad y la libertad.

¿No hemos visto aplicar el tormento de los tiempos de la inquisicion a esos que se llaman *reos* políticos: ya azotándolos o aberrojándolos, ó sumiéndolos en calabozos y mazmorras, ó ultrajándolos en la prision?

Mil y mil veces digno de compasion es el país en donde ni el bello sexo, ni la edad se escapan de las venganzas y odios de partido; en donde se mata, se azota, se aprisiona, se destierra a desiertos mortíferos, y se extermina a nombre de un principio o por la elevacion o conservacion de una persona.

Triste es confesarlo; pero desgraciadamente han sucedido hechos que no pueden ménos que ser el baldon y la vergüenza de los pueblos que los han perpetrado o tolerado.

El mejor termómetro que mide el grado de garantías y libertades que goza un pueblo es contar el número de perseguidos, el de los presos, proscritos y confinados.

XV.

No se concibe que pudiera haber hombre de buena fé, sin religion.

La religion es el vínculo que pone en comunicacion a la criatura con el Criador.

Dios existe; luego la religion es necesaria.

Cumplir las leyes de Dios es ser religioso.

Dios quiere que se le adore en espiritu y verdad; porque es espiritu y verdad.

Dios no nos pide mas que nuestro amor y los sentimientos del corazon: es decir todo lo que tenemos de voluntario y personal.

Por eso la manera de tributar culto a Dios, es un acto puramente personal que depende exclusivamente de la conciencia: y no hay poder humano sobre la conciencia.

Los escribas y fariseos hacian consistir en las exteriordades, la práctica de la religion: para ellos poco importaba que el corazon estuviese corrompido.

Jesus vino al mundo a predicar la libertad individual: sus discipulos sufrieron persecucion y martirio, porque invocaban la libertad, la igualdad y la fraternidad que les habia hecho conocer el divino Maestro.—“Sed misericordiosos, para que alcanceis misericordia.”

El corazon y la conciencia pertenecen exclusivamente a Dios. Desgraciado de aquel que no se los dedica completamente.

El verdadero discipulo de Jesus no puede ser fanático, ni intolerante; porque el Evangelio le prescribe: “Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo. Amaos los unos a los otros; asi como Dios os ama, pa-

ra que os ameis reciprocamente. Investigad todas las cosas y perseverad en el bien. Convenced pero; no persigais."

No hay ateos de buena fé, ha dicho con mucha razon un escritor. Todos confiesan necesariamente que Dios existe; pero desgraciadamente la manera de comprender o concebir a Dios no es idéntica en el mundo; puesto que depende del mayor o menor desarrollo de la civilizacion, en diferentes lugares. Esto explica la diversidad de religiones sobre la tierra.

Por nuestra parte no vacilamos en confesar que la religion de Jesu-Cristo es la sola verdadera. Hace 18 siglos que la humanidad vive del ejemplo y de la palabra de Jesus. En las inquietudes de nuestra alma, en las amarguras, de nuestra debilidad, en los peligros y males que nos sobrevienen, ¿en quién, sino en Jesus y solo en su doctrina, encontraremos la calma, la tranquilidad, el apoyo y la salvacion. La humanidad ha sido redimida solo por la palabra de Jesus, y por su admirable y santo ejemplo, que prueban su divinidad.

Pero el hecho de que nuestra religion sea divina y verdadera, no es una razon para imponerla a los demás con la violencia y por la fuerza. Casualmente los apóstoles operaron el gran milagro de propagar la *buena nueva*, sin mas arma ni apoyo, que el ejemplo y la palabra, como lo hacía el divino Maestro. La verdad no se impone con la espada, sino con la razon.

Existen en el mundo diferentes religiones: éste es un he-

cho manifiesto. ¿Pero con qué derecho podríamos escluir, perseguir y hostilizar al que tiene la desgracia de no poseer la verdad como nosotros la conocemos? Si el hecho existe, nuestro deber es convencer y persuadir con la razon, para convertir a los que viven en el error; pero respetando y tolerando con verdadera caridad, a los que no pertenecen a nuestra comunión.

¿Qué diríamos del que quisiese imponernos un símbolo que nuestra fé rechaza, y que nos obligase a aceptarlo por la fuerza? Diríamos que pretende ejercer una odiosa tiranía sobre nuestras personas: diríamos que ese tirano niega la existencia de nuestra conciencia; puesto que la conciencia no puede existir sino a condicion de ser libre y espontánea. Negar la libertad de creer, es mutilar el alma, y destruir de un golpe el fundamento de todos nuestros derechos, que es la libertad.

Si la ley no es mas que el índice o la fórmula de las necesidades y condiciones de existencia que tiene un pueblo, y de los derechos y obligaciones que tiene el individuo, es claro que el legislador no tiene otra misión que investigar las verdaderas necesidades, analizar los hechos existentes y traducir en fórmulas prácticas el sentimiento general de los ciudadanos para encaminarlos a su progreso y civilización.

En éste sentido, si por ejemplo la religion católica es la de la generalidad de los asociados, el legislador tiene que consignar éste hecho en la ley; pero al consignarlo, no puede negar ni desconocer otro hecho;—la existencia de

otros cultos en el mundo, y la posibilidad de que sus sec-tarios o sus creyentes, tengan que vivir y entrar en rela-ciones con nosotros; puesto que no es posible aislarnos, y puesto que el vapor, la electricidad, el gas tienen que u-nir a todos los hombres y pueblos en íntimo comercio y contacto, hasta realizar la *fraternización universal*. El le-gislador tiene que preveer este caso, y no podrá ménos que considerar a las demas religiones como otras tantas institu-ciones, congregaciones o asociaciones que merecen respeto y tolerancia, mientras no se opongan a la moral y a las buenas costumbres: he aquí la libertad de cultos.

XVI.

El Estado representa a la nacion: si esa nacion tiene una religion sola, esa es la que merece su proteccion: y si existiesen muchas religiones de manera, que ninguna de ellas sea la dominante, entónces no podria ejercer sobre ellas sino el derecho de suprema inspeccion que tiene sobre todas las instituciones, asociaciones y establecimientos de la nacion.

Afortunadamente en las secciones sud-americanas la religion catolica es la dominante. El Estado no puede ménos que reconocerla como religion de la nacion y prestarle proteccion para el ejercicio libre e independiente de su culto. Esto no quiere decir que el Estado pudiera con-vertirse a título de proteccion, en tutor o gerente de la Iglesia Católica.

El Estado y la Iglesia son dos entidades distintas, que producen excelentes resultados cuando marchan paralelamente y en saludable armonía, y funestas cuando la una invade a la otra.

La historia nos manifiesta la lucha de los unos que quieren someter la Iglesia al Estado, y de otros que pretenden que la Iglesia debe sobreponerse al Estado. Desgraciadamente esta lucha ha hecho correr torrentes de sangre.

¿Qué razón hay para confundir lo terrenal con lo celestial?—El divino Jesús dijo—dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Esta máxima incontrovertible define lo temporal de lo espiritual; porque el imperio de la religión no es para esta vida transitoria, llena de sufrimientos. Así lo anunció el mismo:—“Mi reino es de este mundo.”

El exclusivismo conduce al privilegio; y donde hay privilegios, y monopolios pugnan los intereses, y nacen la intolerancia y el fanatismo

Que la Iglesia goce de libertad e independencia emancipándose de las trabas que a nombre del patronato y regalías nacionales, se han introducido para someterla al Estado.

Pero que el Estado a su vez se independice de la intervención que la Iglesia ha ejercido, introduciendo el derecho canónico en la legislación civil, en mengua de la soberanía nacional.

La iglesia libre, en el Estado libre: vé ahí la fórmula del progreso.

¿Qué necesidad hay de ligar la Iglesia al Estado o vice-versa?—Las relaciones que han tenido ambos no son de derecho necesario y absoluto: ellas han variado, modificándose con mas o menos amplitud segun los tiempos y países. Si la liga fuese de derecho necesario y absoluto, jamás habrían variado despues de establecidas, y se habrían conservado idénticas y permanentes en todos tiempos y lugares; porque lo que es verdadero y necesario, no cambia jamás.

No hay duda que el Estado tiene la obligación de proveer a las necesidades de la Iglesia para el buen servicio del culto; pero esto no puede darle derecho para intervenir en su ejercicio ni en su organizacion, ni menos para mezclarse en todo lo que pudiera tocar el dogma.

Si el Estado se independizase de la Iglesia, no tendria necesidad de intervenir en el nombramiento y presentacion de obispos y prelados a la Santa Sede, y los cabildos y demas congregaciones eclesiásticas obrarian libremente segun los intereses de la Iglesia; si hoy el gobierno civil se entromete en la organizacion del clero, es porque la legislación contaminada del derecho canónico, otorga jurisdiccion temporal a lo que llaman las *potestades eclesiásticas*.

Independizada la Iglesia del Estado, no hay duda que recobraría todo el espíritu, la fuerza y el vigor que le infundieron los apóstoles de la primitiva iglesia; de esa igle-

sía que por sus virtudes, su ejemplo, su heroísmo y la excelencia de sus doctrinas, obró la milagrosa regeneración de la humanidad, a pesar de los tiranos y de los sofistas: entónces esa iglesia continuaría la propaganda celestial de civilizar el mundo por la palabra, la caridad la tolerancia y la abnegacion: entónces se extendería el cristianismo en toda la tierra, y caerían las falsas religiones como cayeron las estátuas de Egipto a la presencia del Salvador.

Si la iglesia fuese completamente libre, el clero sería independiente, y se emanciparía de ese sistema de depression que los enemigos de la iglesia ponen en juego.

Los que intentan degradar y envilecer al clero no tienen en cuenta que son incapaces de heroísmo y abnegacion, las almas degradadas y envilecidas. Elevemos al sacerdote hasta la veneracion, para tener derecho de exigirle que sea el verdadero discípulo de Jesus; para convertirlo en elemento de orden, y en obrero de la civilizacion del pueblo,

Entónces diremos al clero: que la mision del sacerdote de Cristo es instruir a los ignorantes; corregir con el ejemplo a los corrompidos y corruptores; proteger y socorrer al desvalido, al desgraciado, a todos aquellos a quienes Jesus llamó *bienaventurados* en el sermon de la montaña; dirigir a los hombres a la virtud, al trabajo, a la libertad y al progreso; enseñar en fin, la práctica de las verdades evangélicas combatiendo el fanatismo, la idolatría,

las preocupaciones, los vicios y los sentimientos estragados e innobles que degradan, y envilecen al hombre.

XVII.

No hay progreso sin instrucción.

La cultura de la inteligencia dignifica al hombre, y lo convierte en ciudadano útil y necesario.

La instrucción emancipa al hombre, de la ignorancia, del error, de los vicios y de las preocupaciones que son las barreras del adelanto de un pueblo.

Instruirse en buscar y conocer la verdad: conocer la verdad es tener o poseer los medios para conseguir el bien; y conseguir el bien que se desea, es gozar de la felicidad, que es el fin del hombre.

La instrucción es un derecho natural; nadie puede eximirse de ella. La instrucción para el alma es lo que el alimento para el cuerpo.

No puede haber libertad donde no hay conciencia de saber lo que se cree, se quiere y se obra; sin instrucción el hombre, es una máquina, un autómeta.

Para instruirse es necesario poseer los rudimentos o los medios adecuados; éstos medios son la lectura y escritura, sin cuya posesión no es posible desarrollar la inteligencia. De aquí se sigue que todos tienen la obligación de saber leer y escribir, y que el Estado tiene el deber de plantear escuelas por todas partes, haciendo que el aprendizaje sea universal, obligatorio y de fácil adquisición.

Todo fenómeno constante, físico o moral, debe tener

su razon de existencia legitima, que forma una ley de la naturaleza. Se ha observado en todos tiempos que el hombre no puede poseer la verdad sin amarla, ni amarla sin apresurarse a comunicarla a los demas como una suprema emanacion de la sabiduria de Dios. Toda prohibicion a esta tendencia universal es un atentado contra esa ley natural. Por consiguiente la libertad de enseñar es sagrada e inviolable; así como la libertad de instruirse. Es un absurdo decir al hombre: “te instruirás de ésta manera, o enseñarás de ésta otra.”

El Estado puede imponer la obligacion a todos, de poseer las condiciones o los *instrumentos* necesarios para la instruccion; pero no tiene derecho para prescribir la forma de ésta.

Los sofismas sobre la libertad de instruccion, han procedido de haberse confundido lá instruccion con las condiciones para adquirirla: la lectura y escritura son las condiciones para instruirse.

Sabemos que donde hay ignorancia, ni hay religion ni patriotismo; pero tambien conocemos por experiencia que en los países en donde no hay libertad de enseñanza, se propaga con mas facilidad el error, y se convierten los hombres o en fanáticos en religion o en fanaticos en política: y un pueblo fanático, es casi siempre instrumento de los demagogos y ambiciosos, o víctima cómoda de los déspotas y tiranos. Desgraciado de aquel, que en vez de haber adquirido un tesoro de verdades, solo haya llenado su cabeza con un caudal de errores y sofismas: mas le habria valido ser completamente ignorante de todo.

Es incuestionable que la base de la instruccion, parte desde la cuna del hombre: en el alma tierna y sensible del niño se impresionan fuertemente las primeras ideas que percibe y los primeros sentimientos que se le comunican: son las primeras semillas que se depositan en un suelo virgen y que tienen que fructificar mas tarde.

La cultura del corazon, y el desarrollo de la inteligencia del hombre, tiene su origen en la educacion de la infancia, que naturalmente está encargada a la mujer.

Educar a la mujer es civilizar al hombre; formar buenas madres es tener buenos ciudadanos.

Gracias a la divina doctrina de Cristo, que la mujer se ha emancipado de la triste condicion a que la sometia el paganismo. La mujer no puede tener otro destino que el hombre: ambos han nacido para ser felices y para auxiliarse mutuamente; ella con el corazon, él con la razon; porque ella es el complemento de él: es "carne de su carne y hueso de su hueso"

La historia de todos tiempos prueba que la muger es capaz de las mismas empresas, trabajos y sacrificios que el hombre.

Si llamamos *débil* al bello sexo, es porque aun las educamos en la debilidad y en la inercia, para la debilidad y para la inaccion. La supercheria mas grande es trabajar el amor propio de la mujer haciéndola consentir que su destino es vivir en la inercia. El hombre aun no quiere dejar de ser su tirano: donde hay inercia está la muerte, y donde está la muerte hay corrupcion.

La muger es susceptible de emprender las acciones mas

grandes y mas heróicas que el hombre pudiera acometer: eduquémosla como al hombre, sin temor de que mañana se subleve contra su antiguo *señor*, y bien pronto tendremos excelentes madres, esposas e hijas.

La muger no ha nacido para ser una elegante esclava, sino para ser una legítima reina; para reinar con el hombre, rey de la naturaleza,

Ninguna razon hay para rehusar al bello sexo los conocimientos y aprendizaje que elevan y civilizan al hombre.

Dignifiquemos a la muger y será digna del hombre: démosle los mismos derechos y garantías que tenemos en la sociedad: desatemos las doradas cadenas con que la tenemos adornada, y bien pronto la patria florecerá. ¿Porqué hemos de insistir en asignarle intereses diferentes, tendencias distintas, otros destinos y otra naturaleza, que los que tiene el hombre? Dios los ha criado juntos; y juntos deben vivir participando de la misma suerte, trabajando en su ventura recíproca, y amándose mutuamente; de manera que solo el amor sea el lazo indisoluble de su union.

XVIII.

El instrumento mas poderoso de la civilizacion es la prensa: solo los que temen la propagacion de las buenas ideas pueden tener recelos a la benéfica accion de la imprenta.

La prensa ejerce el sacerdocio de expresar la verdad, sin consideracion, vacilaciones ni contemplaciones a los abusos o errores que combate; pero para ejercer este ministerio es indudable que exige libertad e independencia.

La prensa libre es el reflejo imparcial de la opinion pú-

blica: es la conciencia del pueblo que aprueba lo bueno como bueno y rechaza lo malo como malo.

Con razon decia un orador ingles: "Que nos quiten, si se quiere, todas las libertades, con tal que nos dejen la libertad de la prensa; porque con ésta reconquistaremos bien pronto todas las demas." Era para manifestar la gran influencia que ejerce en la ilustracion, progreso y moralidad de un pueblo.

La prensa libre robustece las virtudes republicanas que consisten en la veracidad, franqueza, sinceridad y buena fe. La libertad de la prensa opera la extincion del fanatismo y contribuye al triunfo de la verdad y de la virtud.

Los excesos de la prensa solo son temibles para los que tienen miedo a la libertad.

Lo hemos dicho ya: solo se estirpa el abuso con el buen uso.

Si por temor a los abusos se pretendiese encadenar, restringir o suprimir la libertad, no se comprenderia el principio de responsabilidad individual, ni la eficacia y poder de la verdad sobre el error, de la razon sobre la pasion, de la sinceridad sobre la impostura y de la virtud sobre el vicio y sobre el crimen.

¿Se ha abusado de la libertad de la prensa, haciéndola degenerar en licencia, y convirtiéndola en palenque de difamacion, de calumnia, de procacidad; en eco de pasiones ruines y vulgares; en instrumento de animadversion, odio, envidia y venganzas; y en escabel de ambiciosos y demago-

gos? Pues bien, opóngase la verdad a la mentira; la decencia, a la villanía; la moralidad y la razon, a la estragacion de costumbres, sentimientos e ideas; el ejemplo de la libertad, al desborde vergonzoso del que se aniega en sus vicios; y el interés público, al interés del egoismo. No hay otro modo de proceder en asuntos de libertad.

Las restricciones, prohibiciones y cortapisas que se oponen a la libertad, no producen otra cosa que comprimir las pasiones que mas tarde estallan en el terreno de los hechos.

Los que temen a la verdad, temen a la libertad; porque quien cumple su deber no puede temblar ante la idea de la investigación de sus actos.

Los enemigos de la libertad de la prensa son los que tienen interés de ocultar sus vicios y sus crímenes en el tenebroso y funesto silencio de la condescendencia y de la debilidad de sus cómplices o de sus víctimas: ellos cuentan siempre con la falta de sancion moral que es la falta de vindicta pública, cuando en un pueblo se mira con tanta indiferencia al hombre de mérito, como al vicioso y corrompido.

En una sociedad adelantada, las reputaciones bien adquiridas y bien sentadas no se elevan con el humo de incienso, de la lisonja y de la adulacion; ni se deprimen ni rebajan con la difamacion, la calumnia, o la procaçidad de los hombres injustos y apasionados: el mérito verdadero siempre ha tenido medianías hostiles: la vida de Jesus, de Sócrates, de Galileo, de Colon etc., corrobora nuestra asercion.

La fama o la infamia que una sociedad hace recaer sobre un individuo, necesita del criterio de la posteridad para ser verdadera, especialmente en las sociedades nuevas en que las pasiones se agitan con facilidad y se extravía el sentimiento público. La prensa se encarga de transmitir los hechos para que la historia los juzgue con su severa imparcialidad.

Es cierto que a veces, el lagotero, como el pasquinista, consigue estraviar por un momento el sentimiento de un pueblo; pero despues viene la reaccion del buen juicio, por la virtud y eficacia propia de la verdad y de la razon.

Lo verdadero, lo bello y lo bueno no se desvirtuan, ni extinguen con un escrito apasionado: al contrario cuanto mas combatidos están, se presentan mas brillantes con sus triunfos.

Se teme que la prensa libre propague teorías perniciosas y doctrinas disolventes, que desmoralicen el país, y corrompan el buen gusto y las costumbres de un pueblo? La historia ha probado lo contrario: porque, para cada defensor de la mentira se han afrontado diez campeones de la verdad: y bien sabido es que de la discusión libre de las doctrinas y del choque de ideas antagonistas, ha nacido el progreso para la humanidad.

No negamos que con la prensa libre se puede cometer delito, como puede cometerse en el ejercicio de cualquiera otra libertad. El delito nunca deja de ser un mal, cualquiera que sea el medio o el instrumento que se em-

plea para perpetrarlo. Pero para este caso, está la ley: *quos quisque fessit patitur.*

Que diferencia hay entre un crimen cometido por la prensa, y el crimen cometido con cualquier otro instrumento? Ninguna. Se dirá que hay mayor publicidad y escándalo ¿pero qué crimen no escandaliza y ataca a la sociedad?

Si en la República no se reconoce fueros, ni privilegios ¿por qué se sustraerá a los delitos cometidos por la prensa, de la jurisdicción de los tribunales ordinarios? ¿por qué se establecerán jueces excepcionales y juzgados especiales para el juzgamiento de esos delitos? ¿por qué fijar otro procedimiento para una injuria por escrito, que para una injuria por palabra?

XIX.

El hombre no ha nacido para vivir aislado y solo, sino en la sociedad.

La sociabilidad es una ley de Dios, y el hombre que no la cumple comete pecado.

Huir de la sociedad es repudiarla, hacerse su enemigo.

El individuo que se separa voluntariamente de la sociedad de sus semejantes, y que no se interesa en la ventura de los demas, sino es un malvado, debe ser un tonto, o un loco.

La misión del hombre no acaba en la conservación individual; tiene que cumplir el mas grande de los debe-

res:—trabajar para el bien de otros: ¿quién ha venido al mundo desligado de ciertos vínculos y obligaciones de gratitud, de reconocimiento, de amor y deber? ¿quién es el que no tiene patria, familia y amigos?

El hombre sobre la tierra necesita unir su acción y su concurso a los de los demás, para vivir: sus esfuerzos individuales son ineficaces e impotentes.

La sociabilidad es la condición del progreso y adelantamiento del género humano.

Cuando se desarrolla el espíritu de asociación en un país, se acometen las más grandes empresas, florecen todas las industrias, y gozan de mayores garantías la libertad y la independencia individual.

En los países en que se restringe, impide o prohíbe la libertad de reunirse pública o privadamente, los hombres se convierten poco a poco en misántropos; y el egoísmo y la indiferencia extinguen los sentimientos más generosos: allí las familias tienen que vivir en el aislamiento, debilitando los vínculos sociales: allí el Estado es todo, el individuo nada; y allí no puede reinar otra paz que la famosa paz de Varsobia, basada en la desunión, división y aislamiento de las familias.

¿Puede haber libertad donde no hay sociabilidad? Solo un salvaje puede contestar por la afirmativa, como si el individuo hubiese nacido exclusivamente para sí mismo.

Los tiranos no comprenden que el aislamiento y la oscuridad son el laboratorio de los crímenes: no conocen que cada vez que restringen el derecho de asociación

se tramam con mas frecuencia las conspiraciones: no saben que cuanto mas pierde el hombre en libertad, mas gana en ferocidad; ni aprenden en la historia, que el esclavo solo se acuerda de su libertad cuando siente la tirantez y el peso de sus cadenas.

Lo mismo decimos respecto de la libertad de la palabra.

Donde no se puede hablar libremente, no puede desarrollarse el pensamiento, ni es posible que se ensanchen los sentimientos nobles del corazon.

Al contrario, donde hay absoluta libertad para decir lo que se quiera en público o en privado, los hombres son francos, verídicos, ingénuos y sinceros.

No olvidemos que los odios mas intensos y las pasiones mas reconcentradas se disipan y calman muchas veces, con el desahogo de hablar y escribir con libertad; mientras que todo sistema de intolerancia y de opresion, obligando a callar a los hombres, conserva en combustion sus resentimientos y los convierte en falsos, disimulados, hipócritas e impostores.

Todo gobierno intolerante y opresor tiene que ser intrigante, y dar oido a las delaciones, chismes y calumnias.

El espionaje es el corolario natural de la intolerancia y del maquiavelismo.

El espionaje es la providencia de toda política infame y corruptora.

El espionaje fué el brazo secular de la inquisicion.

El espionaje, es el crimen autorizado, el vicio protegido, la infamia honrada, y la bajeza favorecida.

El espía es la lepra de la humanidad. El asesino espía a su víctima para matarla, como la fiera espía a su presa para devorarla, como el *policiaeco* espía al hombre honrado para inmolarlo y sacrificarlo al ídolo que adora.

XX.

El hombre ha sido creado para vivir de su trabajo.

El producto del trabajo es la propiedad. El derecho de propiedad es sagrado, y debe ser inviolable.

El derecho de propiedad consiste en disponer libremente y con absoluta independencia, de lo que cada uno ha adquirido legítimamente y le pertenece.

Cuando el derecho de propiedad goza de todas las garantías posibles, se acelera y acrecienta la producción de la riqueza, se desarrolla admirablemente el crédito, hay concurrencia de empresarios y capitales y el trabajo se eleva sobre todas las virtudes sociales.

Mientras tanto, no puede haber progreso económico si las industrias están atacadas por privilegios y monopolios, y si la circulación de los capitales se entorpece por restricciones, privilegios o violencias.

¿Ni cómo puede adelantarse la industria de un país en que no se respetase el derecho de propiedad, en que no existiese libertad completa para la circulación de los capitales, ni garantías personales para los trabajadores, ni facilidad, ni seguridad para las transacciones sociales? Se-

mejante país estaría condenado a sumirse en la miseria, en la impotencia y en la oscuridad.

Donde no produce el trabajo, ni la probidad es premiada, estimulada y recompensada, hay pobreza e inmoralidad.

El mejor medio de proteger el trabajo es emplear todo celo, vigilancia y severidad para estirpar la vagancia, la mala fé, ociosidad, el robo y el fraude.

Laissez faire, laissez passer: ha proclamado la ciencia moderna. Y en verdad que si no hubiese libertad amplia para la producción y circulación de la riqueza, se aniquilaría la propiedad, que es la fuente de la opulencia de un país.

La propiedad tiene los caracteres de inviolable, divisible, enagenable y transmisible.

Las fundaciones a perpetuidad, mandas, fideicomisos, primogenituras, mayorazgos etc. y todos los modos de estancar la circulación de la propiedad, producen los efectos de la paralización de la sangre que es la muerte: con razón se denominan *manos muertas* a las que retienen vinculadas y amortizadas las propiedades. El trabajo de la civilización moderna es la desamortización civil y eclesiástica de los bienes de la aristocracia y del clero que el feudalismo ha inventado.

Causa horror y vergüenza que en algunas repúblicas democráticas hubiese llegado la vez de aplicar el funesto medio de la confiscación de bienes, por delitos o pretextos políticos.

La confiscacion es el robo y la rapiña impuesta por el vencedor a las propiedades de los vencidos. Restablecer la confiscacion en nuestros tiempos, es volver a la época de barbarie y oscurantismo en que el vencedor se hacia dueño de las vidas y haciendas de los vencidos. Los que proclaman la confiscacion elevan la bandera del pillaje y canonizan el derecho de la fuerza brutal.

Pocos años contamos los americanos de existencia independiente; ¡pero cuántas manchas y faltas no se registran ya en las cortas páginas de nuestra historia política! No nos han faltado tiranos ni demagogos: nuestra fisonomía y propensiones nos condenan a gritos, que somos descendientes ilegítimos de los españoles. La ignorancia absoluta de las verdaderas doctrinas económicas, nos ha conducido a cometer errores de trascendencia para el porvenir.

Desgraciadamente la carencia de educacion industrial, la poca aficion al trabajo, han engendrado la vagancia, hasta en los mas elevados círculos sociales. La vagancia es como el combustible acopiado, que en un incendio contribuye como el primer agente a la destruccion y a la ruina del edificio. La falta de inclinacion al trabajo es la causa principal de la empleomania. Se trata de un movimiento político? Pues bien: la turba frenética de un populacho sin principios políticos, es el primer elemento que aparece y se lanza en la lid, vitoreando y aclamando lo que quizas no comprende y si entónces se presenta un demagogo, es seguro que esa

muchedumbre cometerá los excesos mas abominables. He aquí como se explica la causa de esos desbordamientos que en algunos países han llegado hasta el saqueo, la matanza y la devastacion, cometiendo a veces una triste inconsecuencia con los grandes principios y derechos que se trataba de proclamar y defender.

El saqueo es el crimen mas nefando que puede autorizar o tolerar un partido. No es ni puede ser el pueblo quien se lance al saqueo y al pillaje, sino esa turba vagabunda, desmoralizada e ignorante que forma la hêz de nuestras sociedades. La propiedad es unō de los grandes intereses que tiene que conservar un pueblo culto: atacarla y asaltarla es destruir desde sus bases la sociedad. El interés público, la moral y la justicia reclaman leyes severas e inflexibles para los saqueadores e incendiarios; pero ante todo, la responsabilidad debe gravitar con mas fuerza sobre las personas y los bienes de los promotores e instigadores.

Otro de los errores provinientes de la falta de conocimiento de economia es que en algunas repúblicas, la autoridad se hubiese arrogado el fatal derecho de fijar el precio a algunos productos nacionales, como si el vendedor y el comprador no fuesen libres para convenir, segun sus intereses y necesidad sobre el valor que quiere darle a una cosa: y no solamente esto, lo mas sorprendente todavía, obligar al productor que venda al Estado en un precio inferior, los articulos de consumo que necesita para el ejêrcito como víveres, forraje, combus-

tible, ganado etc. Semejante proceder produce necesariamente la pobreza de un país; por que donde falta libertad de transar, cesa la producción, y los productores no trabajan ni querrán producir mas que lo que absolutamente necesitan para su consumo; puesto que el excedente les ocasionaría el sufrir arbitrariedades, estafas y violencias. He aquí tambien el origen del atraso, abandono y miseria en que se encuentra la raza aborijena americana. Mientras el derecho de propiedad no esté revestido de todas las garantías y seguridades para su libre ejercicio, jamás adelantará la riqueza nacional, ni jamás se dignificarán nuestras masas.

Prescribir o limitar la producción es un error; pero no obstante, el derecho canónico, invadiendo a la legislación civil, ha limitado otras veces, el precio del interés del dinero, so pretexto de atajar la usura. Capital es todo lo que sirve para producir riqueza: Dos valores iguales son igualmente preciosos. En buena economía ninguna diferencia hay entre una propiedad rústica, por ejemplo, que valga justamente mil pesos, y un talego de mil pesos en dinero: tanta capacidad puede tener esa tierra para producir un 50 ps. supongamos, como los mil pesos; lo cual depende no solo del trabajo aplicado, sino de otros accidentes y circunstancias que suponen siempre libertad amplia. *Laissez faire, laissez passer*, repetimos.

XXI.

Es un axioma que el acrecentamiento del progreso material y moral de un país está en proporción de la rapidez, facilidad y seguridad de los medios de trasportes y comunicaciones.

Los caminos son las arterias del cuerpo social, que llevan la sávia y el alimento por todas partes.

Los caminos tienen los mismos efectos que las máquinas, que economizan tiempo, desembolsos, fuerzas y fatigas.

El sistema de caminos de una nación es la medida de su cultura y de su poder moral y material.

Donde quiera que se establece un ferro-carril, se ha abierto una puerta a la civilización.

Los gobiernos deben comprender que todo sacrificio es pequeño cuando se trata de abrir, reparar, rectificar o habilitar caminos o canales en todo el territorio de la república.

Ningun gobierno puede disculpar la falta de caminos con la insuficiencia de recursos fiscales. En ninguna ocasión podemos recordarle mejor la máxima francesa de, *querer es poder*: si no se quiere no se puede. Nunca faltan empresarios y capitalistas que un buen gobernante puede atraer con el aliciente de concesiones y garantías posibles de cumplirse: ni los gobernados pueden resistirse a contribuir para el sostenimiento de semejantes empresas. No todos los ferro-carriles, ni te-

tégrafos han sido planteados con los caudales del erario: los mas, son debidos a empresas y asociaciones particulares. Algo mas, la experiencia ha demostrado, que tienen mejor éxito y son mas económicas las obras encomendadas a empresas particulares que las emprendidas directamente por el Estado.

Lo mismo decimos respecto del establecimiento del sistema de comunicaciones.

La inviolabilidad de la correspondencia epistolar es el gran principio que no debe abandonar una nacion, como garantía de todos sus intereses

La violacion de un secreto depositado en una carta puede destruir el crédito comercial, alejar la circulacion de los capitales, entronizar la discordia en el hogar doméstico, comprometer la propiedad, el honor y aun la vida misma de los ciudadanos, corromper al pueblo y turbar el orden y la paz.

El que falsifica o viola el sello de la correspondencia epistolar no solo comete un acto ruin e infame; sino el crimen mas escandaloso, que la sociedad debiera castigar con mas inflexibilidad.

Las doctrinas liberales han consignado el principio de que ninguna carta, interceptada o violada, o publicada contra la voluntad de su autor, merezca fé en juicio ni fuera de él. Este sera el mejor de los remedios para evitar el execrable abuso de la violacion de las cartas, que puede producir los efectos mas perniciosos.

Donde quiera que se plantea un telégrafo eléctrico

se coloca ese lugar a la distancia de pocos minutos, de otros que están situados a miles de leguas. Día vendrá en que en una hora sepamos lo que sucede en nuestros antípodas. El vapor y la electricidad han modificado hasta las doctrinas políticas. Si Roma no pudo existir por los inconvenientes de poderse comunicar prontamente con sus remotas provincias, hoy se concibe sin obstáculo la posibilidad de poder agrupar grandes nacionalidades con la facilidad de comunicarse el gobierno central, en pocos minutos, con las poblaciones mas distantes.

XXII.

Cada época tiene diferentes necesidades a proporcion del progreso o decadencia de un pueblo. Otros tiempos otras ideas. A los pueblos se les podría aplicar un proverbio vulgar: estados mudan costumbres. Es porque la humanidad no se detiene en su carrera de progreso: el *statu quo* sería su muerte.

Lo que ha sido útil en un siglo puede llegar a ser innecesario en otro.

Una institución buena en un tiempo, puede ser inútil en otro.

Las instituciones envejecen también como todo instrumento. Si no se modifican o renuevan a proporcion de las leyes del progreso, languidecen y se destruyen; porque en este mundo nadie se queda impunemente atrás, sin sufrir las consecuencias de todo atraso: avanzar es vivir, vivir es ir adelante.

Los caballeros de Malta, los Templarios, y otras órdenes e instituciones se han extinguido porque han cesado los objetos de su fundación. Quitada la causa, cesa el efecto.

Cuando las ciencias y la civilización del evangelio corrían el peligro de ser envueltas en el caos de la irrupción de los bárbaros, los conventos fueron el asilo de las verdades eternas y el refugio de la libertad de enseñanza.

Cuando había necesidad de hombres de sacrificios, de apóstoles de la verdad, de adalides de la civilización, salían los héroes de los conventos donde se cultivaban en la meditación y en el silencio las grandes verdades que debían regenerar a la humanidad.

Cuando la mujer aún no gozaba de la posición que le ha reconquistado y asignado la doctrina divina de Jesús, cuando era esclava o sierva y no tenía amparo ni protección, se establecieron los monasterios como refugio de la honestidad, de la virtud perseguida, de la inocencia ultrajada, y de la debilidad oprimida.

En aquellos tiempos los conventos y los monasterios sirvieron en grande escala a la civilización: entonces fueron útiles y necesarios: eran los oasis en el gran desierto de oscurantismo y barbarie a que habían reducido al mundo los destructores del imperio romano.

Confesamos que los conventos han sido el arca santa donde se libró la civilización del naufragio universal.

Para aquellos tiempos esas instituciones fueron útiles y necesarias.

No sucede lo mismo en la actualidad.

La civilización del siglo XIX tiene otras necesidades que llenar: la instrucción del pueblo, el alivio de la humanidad doliente, el amparo del huérfano, el consuelo del desgraciado que espía sus crímenes en una cárcel, la asistencia del infeliz que jime en el lecho del dolor, el trabajo evangélico de inspirar el amor al trabajo, a la libertad, a la sumisión a la ley: hé aquí otros tantos motivos para adoptar y plantear esas instituciones benéficas que han sustituido a las antiguas.

Así, creemos que los conventos y monasterios creados en la edad media, tienen que ceder su puesto a las nuevas instituciones que rinden ventajas positivas e inmediatas a la sociedad.

Respetamos esas instituciones del pasado; pero nuestro respeto se asemeja a la veneración que tenemos al cadáver de un grande hombre que haya hecho inmensos bienes al género humano.

En otros tiempos era disculpable el ascetismo claustral; pero hoy no puede cometerse impunemente un suicidio moral, sin ser calificado de egoísmo o misantropía: ha desaparecido la teoría de ingresar voluntariamente al infierno, para merecer más tarde el Paraíso. El trabajo, la libertad y la sociabilidad, son condiciones inseparables del hombre: no se ejercita la caridad en el aislamiento, repudiando al mundo que es obra de Dios.

Esto no quiere decir que dejemos de admirar la sublime abnegación de sepultarse vivo; ni que dejemos de combatir la preocupación de buscar la luz en la oscu-

ridad, la vida en la muerte, la salvación en el infierno, la caridad en la misantropía, y la felicidad en los sufrimientos creados por la superstición o el misticismo.

Dios nos libre de aconsejar que se despoje de sus ingentes propiedades a los conventos y monasterios. Tenemos la convicción de que todo despojo es un robo, cualquiera que sea el pretexto o el nombre con que se cometa. Solamente quisiéramos la transformación o conversión de esas instituciones en armonía con las exigencias y necesidades actuales, y con el fin de la mejor observancia y cumplimiento de los divinos preceptos del Evangelio.

XXIII.

Toda nación tiene que mantener un Ejército capaz de conservar el orden en el interior, y defender la independencia y soberanía en el exterior.

El militar no debe olvidar que no son ni el pueblo ni el gobierno quienes le han confiado una arma, sino la ley; por eso se llama soldado de la ley.

El soldado debe ser obediente ciego de la ley: no puede deliberar ni ejercer actos de soberanía, mientras esté armado.

El militar que se convierte en instrumento de un despotista o tirano, es enemigo de la ley y del pueblo.

Las repúblicas que se militarizan, no deben olvidar que el gran imperio de Roma decayó y pereció por el excesivo poder del pretorianismo.

Apesar de que se considera a la milicia como una carrera que supone un aprendizaje especial y exige un

estudio profundo de los principios y reglas de la estrategia, de la táctica y de las estratagemas; no obstante la historia contemporánea de América y Europa ha demostrado suficientemente que no se forma un buen soldado en el cuartel sino en el campamento, ni salen los grandes generales sino en las grandes guerras, ni se aprende ni aprenderá la ciencia y el arte de hacer la guerra sino en la guerra misma.

De los grandes acontecimientos nacen los grandes hombres.

No basta manejar una buena arma, ni vestir el uniforme militar para ser un buen soldado.

Para tener una buena milicia es necesario educar un plantel que desde el colegio militar se acostumbre a la vida de campaña, y en que aprenda los hábitos de valor, de lealtad, de patriotismo y las leyes de honor y caballería, condiciones indispensables de todo buen militar.

Se ha hecho del militar en las repúblicas de América, una especie de guardia cívica de mas o menos duracion, cuyo acenso o grado se asemeja a un cargo temporal. En la mayor parte de las secciones americanas, la milicia no puede considerarse una profesion o carrera. El espíritu de caudillaje ha contribuido a desacreditarla y desprestijarla. Un militar brilla cuanto dura su caudillo; y se eclipsa aquel cuando cae éste. Este es el hecho.

Si la ley garantizase la propiedad personal de los grados, honores y emolumentos que el militar hubiese adquirido con su valor, pericia, honradez y servicios a la patria, y no estuviese a merced de la discrecionalidad

capricho o favor del gobernante, no hay duda que se dignificaría la milicia, el soldado no se convertiría en sicario de los déspotas, o en instrumento anárquico de los ambiciosos, ni la república correría el peligro de ser precipitada por el pretorianismo,

Miéntas el militar no tenga un porvenir seguro miéntas el mérito no sea recompensado en justicia, y miéntas no gocen de alguna garantía los sacrificios y abnegacion con que se sirve a la patria ¿qué extraño será que se convierta en esvirro de aquel que puede destituirlo, o que desconfiado de él busque garantías de su porvenir ofreciendo su espada al bando que le asegure la continuacion y la posesion de su ascenso y de su sueldo, temeroso de quedar en la miseria y en el abandono? Esto es triste, e inmoral; pero está en la naturaleza de las cosas.

El único medio de contener el mal es que la ley determine los casos de ascenso o destitucion, y el tiempo que debe durar la posesion de un grado para pasar a otro de manera que una vez adquirido sea una garantía estable para el que lo obtuvo.

El enemigo mas irreconciliable de la milicia, el que contribuye a su descrédito y desprestigio, es el que prodiga ascensos y grados con profusion, y el que multiplica las improvisaciones de jefes y oficiales del ejército.

Uno de los grandes errores de los defensores y fundadores de la independenciam de nuestras repúblicas, ha sido *militarizar*, hasta las instituciones. No comprendie-

ron que el militarismo profesional por mas que se diga, es un elemento monárquico, que supone fueros y privilegios.

Las naciones republicano-democráticas, no pueden crear una casta privilegiada, sin cometer una monstruosa inconsecuencia. La paz es el fundamento de todo progreso, y la milicia vive de la guerra y para la guerra,

Es verdad que no puede existir una nacion, sin fuerza pública: en las monarquías esa fuerza pública es una profesion o carrera; en las repúblicas la fuerza es la derivacion del poder nacional; y ese poder es una emanacion de la soberanía del pueblo. Por que la defensa de la ley, del orden, de la libertad, y el sostenimiento de la integridad e independencía nacional, es un deber y un derecho que compete a todo ciudadano.

Nadie puede estar exímido de la obligacion de defender la *cosa pública* y de servir a la patria, cuando peligren las instituciones nacionales

En toda república el que es ciudadano debe ser soldado. Ninguna razon hay para que unos se arroguen el privilegio de tener armas y otros no; puesto que la patria es de todos: ni hay justicia para decir a unos que se sacrifiquen, abandonen sus familias e intereses y empleen el mejor tiempo de su vida en el cuartel o en el campamento, miéntras que otros gocen solamente las ventajas y garantias de la asociacion.

Puede defender mejor a la república el soldado que sirve contra su voluntad, que el ciudadano que se arma con la conciencia de la causa que defiende?

Esto no quiere decir que rechazáramos la necesidad de mantener una base permanente de un Ejército de línea para engrosarlo cuando se ofrezca: esta base serviría además para el servicio de las guarniciones respectivas.

Pero fuera de esa base, diminuta por su naturaleza, la república no puede ménos que adoptar el establecimiento perpétuo y el ejercicio continuo de la *guardia nacional*, dividida en activa y pasiva segun la edad, estado, o posición de los ciudadanos: de manera que en un caso de guerra se pueda oponer al enemigo un ejército formal, organizado sin grandes desembolsos y en estado de combatir

XXIV.

Es indudable que el poder de una nación depende de la unidad y uniformidad de los elementos que concurren a mantener la vida y animación del cuerpo social. Esos elementos son las leyes, la población, idioma, costumbres etc.

Unidad de instituciones, de razas, de lengua, de pesos y medidas etc., son otras tantas bases del orden, armonía y fraternidad que deben reinar en una república democrática.

La eterogeneidad de razas, dialectos, pesos y medidas etc., es una barrera al progreso de un país.

Una nación de diferentes razas es la superfetación de distintas sociedades, muchas veces antagonistas, que tienen distintas tendencias y propensiones que chocan entre sí.

Existe este fenómeno en muchas republicas de América.

La raza aborígena es demasiado numerosa en América para llamar la atención de los gobiernos republicanos.

La mayor parte de los indios conservan aun su larga caballera, su dialecto, y su traje especial. Esos signos exteriores son un recuerdo constante de las tradiciones de la conquista, que los hará considerar siempre a la raza blanca como usurpadora de lo que ellos poseían bajo el dominio de sus incas.

La desconfianza y el abatimiento con que se presenta el indio ante el blanco, prueba que no se ha conformado con su condicion, y que si se presentase una ocasion de exterminar a todos, no vacilaria en tomar cualquiera partido: las diferentes tentativas de sublevacion corroboran este temor.

Es verdad que nosotros tenemos la culpa de ello.

Hemos reconquistado la independencia y la libertad de América: se puede afirmar bien, que todos han ganado con la emancipacion de yugo español, ménos los verdaderos americanos; porque el indio permanece como en la época del coloniage en el abatimiento, estupidez, en la grosera idolatria que le fomentan los que sacan ventajas colosales de su ignorancia y supersticion. Infeliz! el indio tiene una condicion mas odiosa que la del esclavo africano. Y no obstante se califica de crimen cada esfuerzo que hace por su libertad.

Los que se precian de demócratas no han abando-

nado los abusos y violencias perpetradas por los españoles durante el coloniage.

Y no se diga que el indio resiste a su ilustracion. Al contrario, la dulzura de su carácter su heróica resignacion, su admirable docilidad, y sus costumbres suaves, apacibles y laboriosas, son otros tantos elementos que podrian utilizarse en beneficio suyo y en provecho de la nacion.

Si el indio dejase su vestido, y su cabellera, y hablase el idioma que hablamos, no seria ya cuestionable su progreso y amejoramiento.

Metamorfoseado el indio con nuestro traje, ya no se avergonzaria de su condicion, cesarian su abatimiento y abyeccion, aspiraria a ser algo mas de lo que es actualmente, y tendria que trabajar mas, para satisfacer las nuevas necesidades que vienen siempre en pos de la ilustracion.

Si el indio hablase nuestro idioma seria franco, sincero y desembarazado con nosotros; porque el continuo trato y comunicacion con los que hablan el idioma nacional, seria un constante aprendizaje para él; así se instruiria facilmente.

Entónces el indio dejaria la estrechez de su modo de vivir abandonaria su natural timidez y apocamiento, y aspiraria a otra vida, a otros goces y a otras comodidades; y entónces conoceria sus derechos y obligaciones correlativas, y ya no seria la mercaderia de explotacion del párroco, de las autoridades, y del *patron*; entónces, comprendiendo que tiene los mismos intereses, derechos, garantias y porvenir que nosotros, trabajaria con agrado para elevarse como pueden hacerlo los demás.

Es tiempo de divorciar al indio, con sus tradiciones, su fanatismo, su abyeccion e ignorancia, rompiendo los diques que lo tienen alejado de nosotros y que detienen su progreso y civilizacion.

Es tiempo de sacarlo de su triste condicion, instruyéndolo, y enseñándole a conocer las ventajas de la libertad.

Solo así, el indio se aproximará a nosotros, cesará su odio y no vivirá constantemente prevenido contra los que no son de su raza.

Solo así, la república tendrá una poblacion numerosa de ciudadanos útiles, inteligentes, industriosos y amantes de su patria.

Y no es esto solo.

Las regiones orientales de los Andes estan pobladas de numerosas tribus salvajes que algunas podrian formar naciones. Nuestras repúblicas necesitan poblacion, necesitan brazos útiles ¿qué inconveniente habria de someter y reducir formalmente, a esas numerosas hordas que pueblan nuestros dilatados bosques? Mas de dos millones de salvajes andan errantes en el corazon de la América. ¿Será imposible utilizar esos brazos que tanta falta hacen a la industria nacional? ¿no se podria destinar una parte del ejército y todos los frailes que viven en sus conventos, para convertirlos al Evangelio y a la democrácia? *Vouloir est pouvoir.*

XXV.

América para los americanos, dice la doctrina Monros. Nosotros proclamamos algo mas: *América para el*

mundo entero: para todo hombre de cualquier color, secta, raza, origen ó region que sea.

Para nosotros todos los hombres son iguales: todos son hermanos.

En la democr cia no hay ni puede haber egoismo. Libertad para todos y en todas partes: tolerancia y respeto   toda doctrina: amor   todo pr jimo, garant as y seguridad s para todos los derechos: cada uno para todos y todos para cada uno: h  ah  lo que proclamamos.

Por eso la palabra *extranero* est  borrada en el diccionario de los verdaderos dem cratas.

Queremos que todo hombre que pisa nuestras ricas regiones del Nuevo Mundo, venga a gozar de todas las ventajas e inconvenientes que nosotros gozamos.

Qu  razon hay para que el *extranero* sea mas privilegiado o mas deprimido que los hijos de la virgen Am rica? Ninguna.

El que venga a nuestros lares no puede convertirse en se or nuestro, ni puede someterse a una condicion degradante.

Cuando un *extranero* viene a establecerse en el pa s, es porque tiene inter s de vivir entre nosotros, y de asimilarse a la gran familia nacional, gozando o no de las ventajas e inconvenientes que gozamos: y cuando quiere habitar el suelo que habitamos, es porque quiere tambien someterse a nuestras leyes y demas condiciones de existencia. As  lo debemos suponer al menos. De otra manera, no se comprender an los principios de libertad, igualdad y fraternidad que profesamos.

Es necesario no olvidar que cada extranjero que pisa nuestro suelo nos trae, o sus capitales, o su ilustracion, o su trabajo, o algun elemento útil. No hay hombre por desgraciado que sea, que no rinda alguna utilidad a la sociedad en que vive. No hablamos de los locos, mendigos, niños, etc.

El *extrangerismo* se opone al aumento de la poblacion y a la concurrencia de capitales y empresarios.

Si el legislador borrara de las leyes la palabra *extran-gero*, y solo distinguiese al *transeunte*, se abririan las puertas de la patria al mundo entero; cesaria la antigua preocupacion de creer que el extranjero tiene distintos intereses que los nuestros; y se quitaría todo pretexto y motivo para reclamaciones y jestionés diplomáticas, so pretexto de proteccion personal.

La civilizacion del Nuevo Mundo se apoya en principios y doctrinas que aún no tienen aplicacion en el Viejo Mundo. Dejemos las preocupaciones antiguas, los errores del egoísmo, y las aberraciones del fanatismo civil y político, a los viejos que no quieren separarse de ellos: los americanos tenemos que marchar adelante por el camino que hemos escojido, sin copiar las instituciones de esos pueblos caducos, y sin la pretension de reproducir su historia. Nuestras instituciones son nuevas, nuestra historia es nueva, como lo son nuestros progresos y adelantos, nuestras locuras y debilidades. Casualmente hemos sufrido ya las consecuencias del funesto vicio de imitar y trasladar a la letra las leyes europeas.

Nosotros somos jóvenes; ellos viejos. ¿Se podrá prescribir la misma regla de conducta a un joven que a un viejo?

El joven no necesita sino libertad y ocasion para progresar: en su corazon aún no se ha albergado el egoismo: todos sus sentimientos son generosos: y sus sacrificios seran heróicos. La vírgen América está aún en la edad de la infancia.

Los americanos estamos en la época de la virilidad; estamos llenos de vida y animacion: nuestro porvenir es grande.

Por eso los americanos proclamamos en resumen:

Libertad individual.

Libertad de tributar culto a Dios.

Libertad de conciencia.

Libertad de enseñanza e instruccion.

Libertad de asociarse pública o privadamente.

Libertad de vivir donde uno quiera y de trasladarse a donde le plazca.

Libertad para pensar y hablar sin restriccion alguna, en el hogar doméstico, en las reuniones públicas, en la tribuna, en el foro y en cualquier parte donde se halle el hombre.

Libertad para escribir, con garantías amplias de que será inviolable la correspondencia epistolar.

Libertad para el trabajo, la industria y la circulacion de los capitales.

Libertad, tolerancia e independendencia para el ejercicio

de la prensa, sin mas restriccion que el respeto al fuero personal.

Derecho a la inviolabilidad de la vida en todos casos.

Derecho de seguridad personal.

Derecho de ser juzgado por sus jueces naturales.

Derecho amplio de propiedad, y de disponer de ella con absoluta independencia y absoluta espontaneidad.

Derecho de investigacion y exámen de todo acto que esté bajo el dominio público.

Derecho de intervenir en la *cosa pública*, y defenderla como cosa propia.

Igualdad de todos ante la ley.

Igual participacion de las cargas y cargos públicos:
Igualdad de contribuciones y excencion de todo privilegio y monopolio.

Tolerancia absoluta, política y religiosa en todo lo que no se oponga a la moral, al órden, a la decencia y a las buenas costumbres.

CONCLUSION.

Hemos dicho que el fin supremo de la democracia es realizar la fraternidad universal; así como el fin de la caridad evangélica es la paz entre todos los hombres y naciones. La religión y la política tienen un mismo fin en este sentido.

Por eso se anunció la venida de Aquel que debía proclamar la democracia en el Evangelio, con estas palabras: —*Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad*; y por eso el sacerdote de Dios recomienda al pueblo: *pax Domine sit semper vobiscum*.

Hay una tendencia natural y constante en el hombre a la fraternidad. En cualquiera parte donde está, busca a sus semejantes para comunicarse con ellos, entablar relaciones, y cambiar servicios por servicios: es porque no puede vivir solo en el mundo. El egoísmo, la misantropía y el aislamiento son contra su naturaleza.

Esa misma tendencia, pero en escala superior, existe

en las naciones. Los hombres y los pueblos han nacido para vivir unidos, en concordia, armonía, paz y reciprocidad. La guerra no es de derecho natural.

La prensa, el vapor, la electricidad, el progreso de las ciencias y de la industria, contribuyen hoy a acelerar esa tendencia jeneral de union, paz y fraternidad.

Hoy, en vez de aislarse, alejarse, proscribirse o destruirse las naciones, tratan mas bien de asimilarse, hermanarse y aliarse; y se encaminan a aproximarse, identificando sus intereses morales y materiales.

A medida que se propagan las buenas doctrinas políticas y económicas, y se popularizan los principios liberales, el egoísmo individual y el provincialismo nacional pierden su fatal imperio.

Escrito está: que no puede haber civilizacion sin libertad.

Qué diferencia de doctrinas y de ideas en los tiempos de Roma, de Grecia, de China o de la edad media, con las de la civilizacion americana! Hoy la suerte de un pueblo y su progreso, no puedè menos que interesar a los demás; porque sabemos que la opulencia y el adelanto de una nacion, se reflejan y se comunican a otra.

La civilizacion actual tiene este simbolo: todos para cada uno, y cada uno para todos. Es porque el amor se ha albergado en el corazon, no en la cabeza; es porque la teoria de la fraternidad ha pasado a ser doctrina de aplicacion práctica.

Esta es la obra de la propagacion de los principios liberales de la democracia.

En vano los monarcas celebran sus *santas alianzas*: inútilmente el feudalismo hace esfuerzos supremos para dominar con la punta de la espada; ni el *sacerdotismo* puede ya perpetuar las preocupaciones, fanatismo y superstición para exigir humillación en nombre de Dios.

La doctrina de Cristo que proclama libertad, igualdad o fraternidad, triunfará a despecho de los que defienden sus fueros y privilegios: las reacciones, resistencias y persecuciones ya nada pueden: “las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.”

La humanidad tiene que civilizarse por la democracia.

No nos hacemos ilusiones, ni nuestras esperanzas son quiméricas. Los hechos contemporáneos hablan más elocuentemente que todo lo que podemos razonar.

Veámoslo,

—Los reyes ceden, y los pueblos reconquistan sus derechos paulatinamente.

—Ya se adoptan ciertas doctrinas liberales en la ley.

—Se discuten y debaten constantemente los principios y leyes que deben aceptarse para el mejoramiento y progreso de los pueblos.

—Las sectas diferentes se reconstruyen lenta y pacíficamente, hasta que triunfe la verdadera religion promulgada por el Gran Mártir del Gólgota, a la que converjen las demás religiones y creencias:

—Se agrupan grandes nacionalidades, ya por absorciones, o por confederaciones o por alianzas:

—Los idiomas se invaden los unos a los otros, y se extinguen los dialectos.

—Las distancias están salvadas, por la aplicación del telégrafo y el vapor:

—Se unifican medidas, monedas y pesos, y se unifican ciertas aplicaciones de la ciencia moderna sobre aduanas, portes, transacciones, etc:

Se tienden a acojer instituciones y leyes liberales:

—El Nuevo Mundo preocupa hoy todos los ánimos y atrae todas las miradas del Viejo Mundo.

Esto quiere decir que la humanidad se encamina a una gran revolución que ha de cambiar la faz de las naciones, transformando sus condiciones de existencia actual.

Esto quiere decir que se aproxima el tiempo de la fraternidad de hombres y naciones.

Ese tiempo llegará. Esta es nuestra esperanza.

Sí: llegará el tiempo en que el género humano ya no será víctima del fanatismo, ni derramará su sangre por opiniones religiosas; ni la impostura invocará el nombre de Dios para perseguir y martirizar al hombre libre. Entonces el espíritu fraternal de tolerancia y concordia uniformará y armonizará pacíficamente el modo de tributar culto al Dios único, al Dios verdadero, a nuestro Creador y a nuestro Padre.

Llegará el tiempo en que, de todos los idiomas se forme uno solo; de manera que todo hombre pueda entenderse y comunicarse con los demás, en cualquiera parte del globo donde se halle.

Llegará el tiempo en que todos los pueblos de la tierra revindiquen su soberanía, sepultando para siempre a la monarquía en el panteón donde yace la teocracia, el pretorianismo, la poligamia y el politeísmo, la esclavitud y el feudalismo:

Llegará el tiempo en que todos los pueblos adopten una misma Constitución y las mismas Leyes; porque los derechos y las obligaciones del hombre son idénticos en cualquiera parte del mundo donde viva.

Llegará el tiempo en que las diferentes naciones, obligadas por la identidad de sus elementos de vida y de su porvenir, formarán grandes confederaciones continentales, grandes nacionalidades, organizando grandes centros de poder; de que resulte la simplificación de las relaciones internacionales y la garantía y seguridad de la independencia, orden y libertad de cada Estado.

Llegará el tiempo en que la fuerza material deje de ser la *última ratio regum* de los ambiciosos y tiranos. Entonces las controversias de pueblo a pueblo se dirimirán fraternal y amigablemente, empleando tan solo, las armas de la razón y de la justicia, so pena de provocar guerras continentales.

Llegará el tiempo en que se borrará para siempre del código de las naciones la palabra *extrangero*. Entonces el hombre será ciudadano donde se encuentre; el mundo será su patria, la humanidad su familia, y todos los hombres sus hermanos,

Llegará el tiempo en que las fronteras de las naciones,

se considerarán como líneas geográficas, y se abolirán la aduana y pasaportes y todas las trabas que se oponen al libre ejercicio de toda profesión e industria y a la circulación de las riquezas.

Entonces también se adoptarán unas mismas monedas, pesos, medidas etc. y en general todas las divisiones que sirven de unidad para facilitar y simplificar las transacciones sociales.

Llegará el tiempo en que todos los hombres o naciones sin egoísmo, ni animadversión trabajen de consuno en vincular y consolidar recíprocamente sus intereses como hermanos, como miembros de una misma familia por la felicidad y ventura de todos y de cada uno. Entonces no habrá necesidad de que el Estado se arrogue toda iniciativa y dirección: será sagrada la independencia individual, y la acción de la familia en la sociedad será eficaz y saludable.

Llegará el tiempo en que civilizados los pueblos por el progreso de la industria, e instruidos en sus verdaderos derechos y obligaciones, aprendan a ser libres, practicando las virtudes democrático-republicanas. Entonces no prevalecerán los que proclaman el derecho salvaje de la fuerza bruta, que asesina y persigue al débil: entonces serán impotentes los esfuerzos del fanático impostor y depravado que coloca el puñal en manos de un ignorante, para que derrame la sangre de su hermano: entonces serán rechazados de la sociedad, el orgulloso presumido que quiere perpetuar el abatimiento y humillación de otros; el charlatan que embauca desvergonzadamente con su triste

condicion a los incautos; el egoista lleno de ponzoña, que envidia y hostiliza el verdadero mérito; el escéptico e indiferente al bien procomunal, y el ignorante pretensioso que a fuerza de censurarlo todo, estraga los sentimientos mas generosos con su pesimismo.

Llegará ese dia: sí. El gran impulso de civilizacion que ha recibido la humanidad con la accion de la prensa, del vapor, de la electricidad y del gas, y los nuevos descubrimientos y progresos que cada dia y cada hora se verifican en el siglo XIX, robustecen nuestras predicciones. Las consecuencias naturales que se sacan de la historia, no son suficientes para preveer el porvenir. Es necesario solamente fijarse en la série de los acontecimientos que se han realizado en poco tiempo, para valorizar la aceleracion de los movimientos del mundo. El contacto rápido, instantáneo e inmediato de los hombres y de las naciones en todo el globo, no puede producir otra conclusion que la fraternidad universal.

¿Estará léjos el día en que venga el reino de Dios sobre la tierra? No. Nuestra fé ardiente emana de que el género humano, no es mas que una sola y misma familia, que tiene las mismas condiciones morales de existencia: puesto que todos somos hermanos, hijos de un mismo Padre que está en los Cielos, y que como Gran Soberano, legisla en el Universo y en la eternidad.

FIN.

FÉ DE ERRATAS.

PÁJINA.	LINEA.	DICE.	LÈASE.
8	8	<i>una ley</i>	<i>la ley</i>
27	7	creencias en políticos	creencias políticas.
29	8	fundado	fundada
51	8	instruccion	instttucion
62	16	mi reino es de este mundo-	mi reino no es de este mundo.
79	22	50 ps.	50 p ^o s
103	1. ^a	condicion	erudicion